

Aguas del Huesna M.P., S.L.

Cuentas Anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de
2023 e Informe de Gestión, junto
con el Informe de Auditoría de las
Cuentas Anuales emitido por un
Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio único de Aguas del Huesna M.P., S.L. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Aguas del Huesna M.P., S.L. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto

de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Importe neto de la cifra de negocios - Integridad y valoración de transacciones

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene como actividad principal la gestión integral del servicio de abastecimiento y saneamiento de agua de los municipios integrados en el Consorcio de Aguas del Huesna, socio único de la Sociedad.

La práctica totalidad de los ingresos de la Sociedad tiene su origen en la facturación a los abonados, la cual es consecuencia de la tarifa vigente para cada término municipal y de los volúmenes de agua gestionados en concepto de abastecimiento, saneamiento y depuración.

Considerando el elevado número de transacciones facturables y la existencia de diferentes tipos de tarifas establecidas, la integridad y valoración de las transacciones registradas como importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad han sido considerados un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido una combinación de pruebas de verificación de que los controles relevantes relacionados con la aprobación de nuevos contratos con abonados, la fijación de tarifas por los consumos y la facturación íntegra de los consumos a los abonados operan eficazmente, conjuntamente con la ejecución de procedimientos analíticos sustantivos dirigidos a evaluar, a partir de la información interna de gestión de la Sociedad, la razonabilidad de la cifra de ingresos registrada en relación a los distintos tipos de consumos y tarifas aprobadas.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información requeridos por la normativa contable aplicable a este respecto se incluyen en las notas 4.7 y 15 de la memoria adjunta.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la

concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



José F. Pérez Paniagua

Inscrito en el R.O.A.C. nº 23513

3 de mayo de 2024



DELOITTE, S.L.

2024 Núm. 07/24/00085
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



006153491

Aguas del Huesna M.P., S.L. (Sociedad Unipersonal)

El Consejo de Administración de Aguas del Huesna M.P., S.L. (Sociedad Unipersonal) en su sesión celebrada en el día de hoy, formula las presentes Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de distribución del resultado de la Sociedad referidos al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 1558229 al 1558296, todos inclusive, de la Serie 0P, Clase 8.^a, de 3 céntimos de euro cada uno, según lo previsto en la legislación vigente.

Sevilla, a 25 de marzo de 2024.

Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres
Presidente

Jorge Barrera García
Vocal

Juan Manuel Valle Chacón
Vocal

Gabriel Antonio Santos Bonilla
Vocal

Juan Carlos González García
Vocal

José Solano Caballero
Vocal

José María Villalobos Ramos
Vicepresidente

Juan Manuel Ávila Gutiérrez
Vocal

Francisco José Calvo Pozo
Vocal

José López Ocaña
Vocal

Sergio Vela Bellido
Vocal

Francisco de P. Jiménez
Morales
Vocal



CLASE 8.ª



OP1558229

Aguas del Huesna M.P., S.L. (Sociedad Unipersonal)

**Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2023 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Cuentas Anuales emitido
por un Auditor Independiente**

Sevilla, 25 de marzo de 2024.



CLASE 8.^a



OP1558230

CUENTAS ANUALES



ACTIVO		Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
ACTIVO NO CORRIENTE			258.149.941	262.689.807	PATRIMONIO NETO			108.636.768	109.436.143
Inmovilizado Intangible Concesiones Aplicaciones informáticas Derechos sobre bienes cedidos en uso e infraestructura hidráulica	Nota 5		311.922	332.584	FONDOS PROPIOS-		Nota 11		
			38.098	34.918	Capital			180.300	180.300
					Capital escriturado				
					Reservas			36.060	36.060
Inmovilizado material Maquinaria, utillaje y mobiliario y otro inmov. material	Nota 6		211.526.531	210.700.067	Legal y estatutaria			6.204.230	5.082.201
					Otras reservas			854.254	1.122.029
					Resultado del ejercicio				
					AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		Notas 9 y 11.3	(20.389.881)	(16.331.098)
	Nota 8.1		1.124.416	1.036.704	Operaciones de cobertura				
	Nota 16.4		402.179	109.984	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-		Nota 11.4		
	Nota 9		9.059	6.502	Subvenciones, donaciones y legados recibidos			121.751.805	119.346.651
	Nota 14.4		44.578.154	40.349.847	PASIVO NO CORRIENTE			149.529.436	143.601.339
			159.582	126.121	Provisiones a largo plazo		Nota 12	1.945.079	1.867.128
					Deudas a largo plazo		Nota 13.1		
					Deudas con entidades de crédito			117.724.525	115.531.302
					Derivados			19.632.551	15.780.546
	Nota 8.2		6.941.111	8.554.722	Otros pasivos financieros		Nota 9	9.922.097	10.123.249
			1.737.043	1.702.977	Pasivos por impuesto diferido		Nota 14.5	305.184	299.114
			23.682	40.599	PASIVO CORRIENTE			22.625.014	24.615.172
			6.149	8.829	Provisiones a corto plazo			459.525	363.404
	Nota 14.1			12.426	Deudas a corto plazo		Nota 13.2	7.340.220	7.315.155
	Nota 14.1				Deudas con entidades de crédito			825.266	591.482
					Derivados		Nota 9	6.255.742	5.320.568
					Otros pasivos financieros				
	Nota 8.2		113.648	-	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			4.122.982	5.439.296
	Nota 9		8.335	-	Proveedores			2.862.165	3.182.464
			27.417	28.862	Acreedores varios			211.848	101.988
			69.399	71.668	Personal		Nota 14.1	547.266	2.300.815
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes Tesorería			12.997.928	13.848.995	Otras deudas con las Administraciones Públicas				
			280.791.218	277.652.654	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			280.791.218	277.652.654

280.791.218	277.652.654	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO
-------------	-------------	--------------------------------

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2023



OP1558232

CLASE 8ª

AGUAS DEL HUESNA M.P., S.L. (Sociedad Unipersonal)**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 15.1	32.378.343	32.742.879
Trabajos realizados por la empresa para su activo		353.135	423.623
Aprovisionamientos	Nota 15.2	(785.836)	(1.171.874)
Consumo de agua		(4.213.654)	(5.156.731)
Consumo de existencias y otros aprovisionamientos		(1.171.655)	(773.762)
Trabajos realizados por otras empresas			
Otros ingresos de explotación			
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		185.958	174.457
Gastos de personal			
Sueldos, salarios y asimilados		(10.489.038)	(9.977.947)
Cargas sociales	Nota 15.3	(3.460.552)	(3.200.845)
Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores		(3.572.243)	(3.422.217)
Tributos		(91.663)	(95.583)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(345.924)	(489.543)
Otros gastos de gestión corriente		(14.454)	(29.903)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(6.594.506)	(6.562.986)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 11.4	5.318.098	5.435.497
Exceso de provisiones	Nota 12	64.473	28.867
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		3.753	12.190
Otros resultados	Nota 15.4	(217.349)	(198.552)
		7.346.886	7.737.570
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			
Ingresos financieros	Nota 11.4	90.565	39.020
De terceros			
Gastos financieros	Nota 15.5	(6.904.186)	(7.116.269)
Por deudas con terceros	Nota 5	296.762	456.699
Incorporación al activo de gastos financiero	Nota 9	20.510	2.751
Variación del valor razonable en Instrumentos financieros		(6.496.349)	(6.617.799)
RESULTADO FINANCIERO			
		850.537	1.119.771
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS			
Impuestos sobre beneficios	Nota 14.3	3.717	2.258
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		854.254	1.122.029
RESULTADO DEL EJERCICIO		854.254	1.122.029

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2023.



OP1558233

CLASE 8.^a

AGUAS DEL HUESNA M.P., S.L. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		854.254	1.122.029
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Por cobertura de flujos de efectivo	Nota 9	(4.068.955)	36.583.063
- Efecto impositivo		10.172	(91.458)
- Cánones	Nota 8.1	7.758.689	6.202.010
- Efecto impositivo		(19.397)	(15.505)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		3.680.509	42.678.110
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11.4	(3.707.632)	(3.680.824)
- Efecto impositivo		9.269	9.202
- Cánones	Nota 11.4	(1.693.875)	(1.793.693)
- Efecto impositivo		4.100	4.484
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(5.334.138)	(5.460.831)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		(799.375)	38.339.308

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Euros)

	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajuste por cambios de valor	Cánones	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2022	180.300	3.910.475	1.207.786	(52.822.703)	23.853.249	94.767.728	71.096.835
Total ingresos y gastos reconocidos			1.122.029	36.491.605	4.397.296	(3.671.622)	38.339.308
Otras variaciones del patrimonio neto							
- Distribución del resultado ejercicio anterior		1.207.786	(1.207.786)				-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	180.300	5.118.261	1.122.029	(16.331.098)	28.250.545	91.096.106	109.436.143
Total ingresos y gastos reconocidos			854.254	(4.058.783)	6.103.517	(3.698.363)	(799.375)
Otras variaciones del patrimonio neto							
- Distribución del resultado ejercicio anterior		1.122.029	(1.122.029)				-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	180.300	6.240.290	854.254	(20.389.881)	34.354.062	87.397.743	108.636.768

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2023.



OP1558234

CLASE 8.^a

AGUAS DEL HUESNA M.P., S.L. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(109.361)	808.904
Resultado del ejercicio antes de impuestos		850.537	1.119.771
Ajustes al resultado:			
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	6.594.506	6.562.986
- Variación de provisiones	Nota 12	174.072	(149.547)
- Imputación de subvenciones	Nota 11.4	(5.318.098)	(5.435.497)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	Nota 5 y 6	(3.753)	(12.190)
- Ingresos financieros	Nota 11.4	(90.565)	(39.020)
- Gastos financieros	Nota 15.5	6.807.424	6.859.570
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros	Notas 8 y 9	(20.510)	(2.751)
- Otros ingresos y gastos		(353.135)	(423.623)
Cambios en el capital corriente			
- Existencias	Nota 10	(32.796)	(195.373)
- Deudores y otras cuentas a cobrar		1.595.038	(475.066)
- Otros activos corrientes		(103.274)	(32.067)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(3.418.198)	992.398
- Otros pasivos corrientes		(45.122)	(846.376)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
- Pagos de intereses	Nota 15.5	(6.615.975)	(6.914.309)
- Cobros de intereses		70.488	-
		(11.357.971)	(5.511.086)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)			
Pagos por inversiones			
- Inmovilizado intangible	Nota 5	(6.515.129)	(2.063.412)
- Inmovilizado material	Nota 6	(325.659)	(226.051)
- Otros activos financieros	Nota 8.1	(4.520.502)	(3.233.813)
Cobros por desinversiones			
- Inmovilizado material	Nota 6	3.319	12.190
		10.616.265	4.671.097
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11.4	7.758.689	6.202.010
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	Nota 13		
- Emisión de deudas con entidades de crédito		8.080.000	2.750.000
- Emisión de otras deudas		761.095	1.433.352
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(5.982.059)	(5.812.693)
- Devolución y amortización de otras deudas		(1.460)	(1.572)
		(851.067)	(131.085)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		13.848.995	13.980.080
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		12.997.928	13.848.995

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2023.



CLASE 8.^a



OP1558235

MEMORIA



CLASE 8.^a



OP1558236

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1 – ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

El 16 de diciembre de 1993, se constituyó en Sevilla Aguas y Servicios del Huesna A.I.E., siendo su objeto social la explotación de la "Concesión de la Gestión del Servicio de Abastecimiento y Saneamiento de los municipios integrados en el Consorcio de Aguas del Huesna, y la ejecución de sus obras anejas", comenzando su actividad el 1 de mayo de 1994. La Concesión en el momento de su constitución tiene una duración de 25 años.

Con fecha 2 de enero de 2001 fue elevada a pública la transformación de la Agrupación de Interés Económico en Sociedad Limitada quedando, así y en dicha fecha, constituida bajo la denominación de AGUAS DEL HUESNA, S.L. (Sociedad Unipersonal).

Con fecha 21 de marzo de 2001 el Consorcio de Aguas del Huesna, Aguas del Huesna, S.L., y los Accionistas que conformaban dicha sociedad (Urbaser y Grupo Dragados – actualmente ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A -) suscribieron un protocolo para la sustitución de la forma contractual de gestión del abastecimiento de agua de los municipios integrados en el Consorcio del Huesna por otra de economía mixta. La firma de este protocolo amplió el objeto social de la empresa al vertido, depuración y eliminación de aguas residuales y la duración del contrato en 7 años más.

La concesión llevaba aparejada la construcción de la estación de tratamiento de agua potable (E.T.A.P.) y la red de abastecimiento derivada del embalse, así como las obras de reparación y mantenimiento necesarias para mantener en perfecto estado la red de suministro. La ampliación de la actividad a depuración implica, asimismo, la construcción de estaciones depuradoras de aguas residuales (E.D.A.R).

Con fecha 26 de octubre de 2007, la Sociedad adoptó el acuerdo de reducción de capital por restitución del valor de las acciones cuya propiedad correspondía a las sociedades Urbaser, S.A. y A.C.S., Actividades de Construcción y Servicios, S.A. Como consecuencia de esta operación, la Sociedad se configura como una sociedad de capital íntegramente público cuyo único socio es el Consorcio de Aguas del Huesna, quedando en consecuencia extinguida la concesión administrativa de la gestión del ciclo integral de agua en los municipios integrados en el Consorcio de Aguas del Huesna.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de los Estatutos del Consorcio de Aguas del Huesna y el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de octubre de Contratos del Sector Público, la Sociedad Aguas del Huesna, S.L., empresa pública bajo la forma de Sociedad Limitada Unipersonal, cuyo único socio es el citado Consorcio, tiene la consideración de medio propio y ente instrumental del Consorcio de Aguas del Huesna, estando más del 80 por ciento de su actividad dentro de los cometidos



OP1558237

CLASE 8.ª

confiados por dicho Consorcio. Con fecha 27 de julio 2021 se elevó a público el cambio de denominación social a Aguas del Huesna Medio Propio, Sociedad Limitada Unipersonal.

A estos efectos, el cálculo del indicador para medir la actividad es el siguiente:

Indicador para medir la actividad	Importe agregado de los 3 últimos años
Volumen de negocios del encargo	97.104.427
Cifra total de negocios.....	97.193.065
% Volumen global de negocio del encargo	99,91%

La financiación de la operación descrita fue obtenida mediante un préstamo sindicado concedido por tres entidades, habiendo actuado como banco agente la entidad Banco Santander. El nominal del citado préstamo ascendió a 142 millones de euros, estando prevista que la amortización del mismo concluya en 2037 (ver Nota 13). Esta financiación permitió adicionalmente amortizar las operaciones financieras vigentes hasta la fecha y obtener recursos para financiar el Plan de Inversiones a acometer sobre las infraestructuras que gestiona Aguas de Huesna M.P., S.L. (Sociedad Unipersonal). La duración de la Sociedad, en su condición de medio propio del Consorcio de Aguas del Huesna, está garantizada hasta la efectiva amortización de dicho préstamo.

Como garantía de la operación financiera, la Dirección de la Sociedad elaboró un Modelo Económico-Financiero aprobado por el Consorcio del Huesna que prevé la obtención de recursos financieros a lo largo del horizonte temporal de la financiación suficiente para atender el servicio de la deuda. Adicionalmente el citado modelo prevé en dicho plazo la obtención de resultados positivos que permitan recuperar el valor de las inversiones efectuadas y las previstas en el Plan de Inversiones de la Sociedad.

El Modelo Económico-Financiero aprobado, ha servido de base para la correspondiente estimación de dotaciones para la amortización de las infraestructuras hidráulicas así como para la imputación a resultados de los gastos financieros activados asociados a las inversiones realizadas por la Sociedad.

Actualmente Aguas del Huesna M. P., S.L. (Sociedad Unipersonal) tiene su domicilio social en Sevilla, Avenida de la Innovación, sin número, Edificio Renta-Sevilla, planta 11 (C.P. 41020).

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

Estas cuentas se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:



OP1558238

CLASE 8.ª

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus Adaptaciones sectoriales, en particular la Adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas según la Orden EHA/3362/2010 de 23 de diciembre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 *Imagen Fiel*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por el Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron formuladas por el Consejo de Administración y aprobadas por la Junta General Ordinaria de Socios el 22 de junio de 2023.

2.3 *Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (ver Notas 4.1 y 4.2).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (ver Nota 4.4).
- Valoración de los derechos sobre activos cedidos en uso (ver Nota 4.1).
- Estimación de provisiones (ver Nota 4.8).



OP1558239

CLASE 8.ª

- Los ingresos correspondientes al agua suministrada que se encuentra pendiente de facturación al cierre del ejercicio (ver Nota 4.7).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (ver Notas 4.1, 4.4 y 4.5).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

El 13 de septiembre de 2022 la Sociedad activó la situación de “prealerta por sequía” según lo recogido en el Plan Especial de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para el sistema de abastecimiento derivado del embalse del Huesna. Es por ello que en cumplimiento del Plan de Gestión de Riesgo por Sequía de Aguas del Huesna en esta misma fecha se constituyó el Comité de Sequía encargado de gestionar y ejecutar las medidas necesarias acordes con la situación y hacer seguimiento de las mismas.

En este contexto el 25 de julio de 2023 se activa la situación de “alerta por sequía” al descender el embalse de los 48 Hm3 (35,5% de su capacidad). En un comunicado público se señaló que en esta fase de alerta no se contemplan restricciones en el suministro al tiempo que se hizo un llamamiento a la ciudadanía, organismos, empresas y servicios municipales para que emplearan el agua de manera racional, realizando un uso eficiente de un recurso limitado que contribuya a preservar las reservas del embalse del Huesna.

A fecha de formulación de las Cuentas Anuales, el embalse dispone de 61,69 Hm3 de agua almacenados (45,83% de su capacidad) quedando garantizado el suministro dos años para el sistema.

Por último resaltar que, los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2022.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea



CLASE 8.ª



OP1558240

significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria.

2.7 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

2.8 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se ha producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

NOTA 3 – APLICACIÓN DE RESULTADOS

Se somete a la aprobación de la Junta General de la Sociedad la propuesta de dotar la cuenta de Reservas con los beneficios del ejercicio 2023, que ascienden a la cantidad de 854.254 euros.

En los últimos 5 ejercicios la Sociedad no ha distribuido dividendos a su socio único.

NOTA 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2023 y 2022, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

4.1.1 Derechos sobre bienes cedidos en uso e infraestructura hidráulica.

La Sociedad registra en este epígrafe el inmovilizado afecto a la prestación del servicio público en el caso de que la contraprestación recibida consista en el derecho a cobrar las correspondientes tarifas en función del grado de utilización del servicio público. Dentro de este epígrafe, la sociedad distingue entre los siguientes conceptos:

Obras de infraestructura hidráulica: Se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minoran por la



OP1558241

CLASE 8.ª

correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los importes relacionados con los trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos, los costes internos determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y los costes de fabricación aplicados según tasas horarias de absorción.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

Se amortizan en función de los metros cúbicos abastecidos cada año durante los 40 años de su vida útil.

El tratamiento de los gastos financieros de financiación de activos del inmovilizado necesarios para llevar a cabo la actividad de la Sociedad se adecua a la adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, activando una parte de los mismos como más valor de las obras hidráulicas (ver Nota 5.4).

En este sentido se entenderá que existe evidencia razonable sobre la recuperación de los citados gastos en las tarifas de ejercicios futuros siempre que, además de estar contemplado en el Plan Económico Financiero, se cumplan las dos condiciones siguientes:

- Que existe la posibilidad de obtener ingresos futuros en una cantidad al menos igual a los gastos financieros activados a través de la inclusión de estos gastos como costes permitidos a efectos de la determinación de la tarifa.

- Que se dispone de evidencia acerca de que los ingresos futuros permitirán la recuperación de los costes en que se ha incurrido previamente.

A efectos de la determinación del importe de gastos financieros a incluir en el activo se tendrá en cuenta lo siguiente:



CLASE 8.^a



OP1558242

- A partir de las magnitudes del Plan Económico Financiero del acuerdo de concesión o del documento similar que se haya tomado como referente para fijar el importe del precio o tarifa del servicio se determinarán los siguientes importes:

1. Total de ingresos por explotación previstos a producir durante el período concesional y los correspondientes a cada ejercicio.
2. Total de gastos financieros previstos a producir durante el período concesional y los correspondientes a cada ejercicio.

- En relación con los ingresos previstos se determinará la proporción que representa para cada ejercicio los ingresos por explotación del mismo con respecto al total. Dicha proporción se aplicará al total de gastos financieros previstos durante el período concesional, para determinar el importe de los mismos a imputar a cada ejercicio económico, como gasto financiero del ejercicio. Si el importe de los ingresos producidos en un ejercicio fuera mayor que el previsto, la proporción a que se ha hecho referencia vendrá determinada para ese ejercicio por la relación entre el ingreso real y el total ingresos previstos, lo cual producirá un ajuste en la imputación correspondiente al último ejercicio.

- Para cada ejercicio, la diferencia positiva entre el importe de gasto financiero previsto y el que se deriva del número anterior, se reflejará en una partida del activo cuyo importe se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero del ejercicio, a partir del ejercicio en que la citada diferencia sea negativa y por el importe que resulte.

- Si el importe de los gastos financieros producidos en un ejercicio difiere del previsto, la diferencia se tratará como mayor o menor importe del gasto financiero a imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme se ha determinado en los párrafos anteriores.

- Si se modifican las previsiones de los ingresos, los efectos del cambio se tratarán sin ajustar los importes de gastos financieros ya imputados a resultados en ejercicios anteriores, y aplicando lo establecido en los párrafos anteriores para el período que resta hasta el final de la concesión, teniendo en cuenta que el importe activado pendiente de imputar a resultados, debe formar parte del total de gastos financieros previstos a producir durante el resto de período concesional.

Derechos sobre bienes cedidos en uso: En el contexto del nuevo escenario existente, motivado por la reestructuración societaria de octubre de 2007, la cual dio lugar a la salida del socio privado de la entidad, y por el nuevo modelo económico – financiero aprobado que sirvió de base para la obtención de la financiación necesaria para dicha operación, con fecha 1 de enero de 2008, la



CLASE 8.ª



OP1558243

Sociedad procedió a valorar los Derechos de uso sobre los bienes cedidos por las Corporaciones Locales para su explotación por Aguas del Huesna, dado que con la entrada en vigor del Nuevo Plan General de Contabilidad de 2007 dicha valoración pasaba a tener efecto patrimonial.

La valoración se realizó por el valor venal, en aplicación de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Empresas del Sector de Abastecimiento y Saneamiento de Agua, teniendo como contrapartida la cuenta de Subvenciones, donaciones y legados incluida en el Patrimonio Neto por importe de 104.604.139 euros, neto del efecto fiscal correspondiente.

Dicho valor venal se cuantificó conforme a un modelo de descuento de flujos futuros estimados.

En la amortización de estos bienes se aplican los mismos criterios establecidos para las obras de infraestructura hidráulica detalladas anteriormente. Amortizándose en función de los metros cúbicos producidos cada año durante los 40 años de su vida útil.

4.1.2. Concesiones administrativas

Con fecha 1 de febrero de 2003 Aguas del Huesna se hizo cargo de la gestión del servicio de abastecimiento y saneamiento en el municipio de Las Cabezas de San Juan después de un expediente de rescate por parte de este Ayuntamiento al anterior Concesionario. En el Convenio Regulador de las condiciones de dicho rescate se establecieron las cantidades a pagar al antiguo Concesionario en concepto de lucro cesante y al mismo Ayuntamiento en concepto de canon concesional. Dichas cantidades se amortizan siguiendo los mismos criterios establecidos para las obras de infraestructura hidráulica detalladas anteriormente.

4.1.3. Aplicaciones informáticas

Se incluyen bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos incluidos los costes de desarrollo de las páginas WEB. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones se imputan directamente como gasto en el ejercicio en que se producen. Su amortización se realiza de forma lineal en un período de 3 años desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.

4.1.4. Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio, siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la



OP1558244

CLASE 8.ª

posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El cargo por dotación a la amortización correspondiente al inmovilizado intangible registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta asciende a 6.356.046 euros en el ejercicio 2023 y 6.244.072 euros en el 2022.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Se amortiza sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen este inmovilizado son los siguientes:

Amortización inmovilizado	Porcentaje
Otras instalaciones.....	12,5 %
Maquinaria	12 %
Uillaje	30 %
Mobiliario.....	10 %
Equipos de oficina.....	12 %
Equipos técnicos	12-15 %
Equipos proceso información.....	25 %
Elemento de transporte.....	16-32 %

El cargo por dotación a la amortización correspondiente al inmovilizado material registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta asciende a 238.460 euros en el ejercicio 2023 y 318.914 euros en el 2022.

4.3 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.



CLASE 8.ª



OP1558245

Arrendamiento financiero. En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo. Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4 Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican como Activos financieros a coste amortizado. Incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- a) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y



OP1558246

CLASE 8.ª

b) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es en función de la antigüedad de los saldos.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de



OP1558247

CLASE 8.ª

efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

4.4.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado. Son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Dentro de los pasivos financieros se incluyen las fianzas recibidas por los abonados como garantía del pago del suministro, su clasificación a corto o largo plazo se realiza en función de sus vencimientos. Aguas del Huesna viene obligada por la reglamentación vigente a ingresar el 90% de las fianzas recibidas en la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía. Estos ingresos se efectúan en el ejercicio siguiente al que se reciben las fianzas y se contabilizan como “Otros activos financieros a largo plazo” (ver Nota 8.1.2).

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.4.3 Coberturas

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones en los tipos de interés. En el marco de dichas operaciones la Sociedad contrata instrumentos financieros de cobertura.



OP1558248

CLASE 8.^a

Para que estos instrumentos financieros puedan calificarse como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen con los cambios del instrumento de cobertura.

La Sociedad aplica los siguientes tipos de cobertura, que se contabilizan tal y como se describe a continuación:

Coberturas de flujos de efectivo: En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

4.5 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.



CLASE 8.ª



OP1558249

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

4.6 *Impuestos sobre beneficios*

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan



OP1558250

CLASE 8.ª

los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Al ser una empresa de capital íntegramente público, la Sociedad está bonificada en el 99% de la cuota por el Impuesto de Sociedades.

4.7 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

La cifra de ventas de cada ejercicio incluye una estimación de agua suministrada que se encuentra pendiente de facturación al cierre del ejercicio, en función del periodo de lectura de contadores.

4.8 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) *Provisiones*: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.



CLASE 8.ª



OP1558251

- b) *Pasivos contingentes*: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.9 *Indemnizaciones por despido*

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.10 *Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental*

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la entidad.

Dichos activos se encuentran valorados, al igual que el resto del inmovilizado intangible por el precio de adquisición o el coste de producción (Ver Nota 4.1). La Sociedad amortiza dichos elementos siguiendo el método que indica en dicha Nota en función de la clasificación de cada uno de ellos.



CLASE 8.^a



OP1558252

4.11 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) *Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables*: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) *Subvenciones de carácter reintegrable*: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) *Subvenciones de explotación*: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.
- d) *Canon de mejora*: la Sociedad factura un canon de mejora aprobado por la Orden de 31 de enero de 2012 de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, que provenía del aprobado por resolución de 6 de marzo de 2008 de la Agencia Andaluza del Agua y publicado en BOJA el 30 de abril de 2008. El fin de dicho canon es financiar específicamente un plan de obras de abastecimiento y saneamiento detallados en dicha Orden (ver Nota 8.1.4). El importe total de la inversión prevista en la citada resolución asciende a 95 millones de euros.
- e) *Canon autonómico*: Con fecha 1 de mayo de 2011 la Sociedad comenzó a recaudar un canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración aprobado por la ley 9/2010 de 30 de julio, de Aguas para Andalucía. Este canon tiene la consideración de ingreso propio de la Comunidad Autónoma de Andalucía de naturaleza tributaria, siendo ésta la titular de dicho canon. Los importes recaudados se recogen en la cuenta de Hacienda Pública acreedora (ver Notas 8.1.5 y 14.1).

Con fecha 21 de septiembre de 2022 la Junta de Andalucía aprobó la supresión del gravamen de este Canon de Mejora para el ejercicio 2023. Se trata de una medida transitoria para los hechos imponibles del Canon Autonómico que se devenguen desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. Esta medida ha supuesto también la modificación transitoria del calendario de las deducciones del Canon recaudado que le corresponden a la Sociedad para la ejecución de algunas obras, adelantando las mismas a lo recaudado en el segundo semestre de 2022.



OP1558253

CLASE 8.ª

Con la modificación de 24 de julio 2019 de la Ley 9/2010 de Aguas de Andalucía, se amplían las infraestructuras financiadas con los ingresos procedentes de dicho Canon, a todas aquellas declaradas de interés de la Comunidad Autónoma.

f) *Canon Consorcio Huesna*: Desde el pasado 22 de abril de 2022 la Sociedad factura un canon de mejora establecido por el Consorcio de Aguas del Huesna destinado a las infraestructuras hidráulicas competencia de dicha Entidad y publicado en BOP el 21 de abril de 2022. Los ingresos procedentes de este canon quedan afectados a la financiación de las infraestructuras hidráulicas de abastecimiento y saneamiento ejecutadas por Aguas del Huesna MP, SLU en los ejercicios 2020 a 2025. El importe de la inversión prevista asciende a 15 millones de euros (ver Nota 8.1.6).

La Sociedad registra las altas de inmovilizado financiadas con estos cánones con cargo a su patrimonio neto (epígrafe "subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance).

g) *Derechos sobre bienes cedidos en uso*: la Sociedad tiene registrado por su valor venal los Derechos sobre bienes de titularidad Pública gestionados directamente por ella, teniendo como contrapartida en el balance la cuenta de Subvenciones, donaciones y legados (ver Nota 4.1.1 y Nota 11). Estos derechos se imputan a resultados de forma similar a la de las subvenciones de capital no reintegrables.

NOTA 5 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

5.1 El movimiento en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio 2023:

Coste	Saldo 31/12/22	Aumentos	Disminu- ciones	Saldo 31/12/23
Concesiones Administrativas (Nota 4.1.2)	720.202	-	-	720.202
Aplicaciones Informáticas	586.408	24.492	-	610.900
Bienes cedidos en uso	104.604.139	-	-	104.604.139
Infraestructuras hidráulicas	178.477.428	298.762	-	178.776.190
Infraestructura hidráulica. Canon de mejora (Nota 8.1.4)	21.796.933	-	-	21.796.933
Inmovilizado en curso. Canon de mejora (Nota 8.1.4)	690.001	-	-	690.001
Infraestructura hidráulica. Canon autonómico (Nota 8.1.5).....	7.515.113	759.613	-	8.274.726
Infraestructura hidráulica. Canon Consorcio Huesna (Nota 8.1.6)...	4.230.717	5.400.393	-	9.631.110
Inmovilizado en curso. Canon Consorcio Huesna (Nota 8.1.6).....	355.686	681.768	-	1.037.454
	318.976.627	7.165.028	-	326.141.655



OP1558254

CLASE 8.ª

Amortizaciones	Saldo 31/12/22	Aumentos	Disminu- ciones	Saldo 31/12/23
Concesiones administrativas (Nota 4.1.2).....	(387.618)	(20.662)	-	(408.280)
Aplicaciones informáticas	(551.490)	(21.312)	-	(572.802)
Bienes cedidos en uso	(34.374.791)	(2.486.593)	-	(36.861.384)
Infraestructura hidráulica	(65.753.372)	(3.071.544)	-	(68.824.916)
Infraestructura hidráulica. Canon de mejora.....	(5.188.145)	(498.890)	-	(5.687.035)
Infraestructura hidráulica. Canon autonómico	(1.581.555)	(169.782)	-	(1.751.337)
Infraestructura hidráulica. Canon Consorcio Huesna ..	(72.087)	(87.263)	-	(159.350)
	(107.909.058)	(6.356.046)	-	(114.265.104)

Ejercicio 2022:

Coste	Saldo 31/12/21	Aumentos	Traspasos	Saldo 31/12/22
Concesiones administrativas (Nota 4.1.2).....	720.202	-	-	720.202
Aplicaciones informáticas	562.371	24.037	-	586.408
Bienes cedidos en uso.....	104.604.139	-	-	104.604.139
Infraestructura hidráulica	180.400.021	461.473	(2.384.066)	178.477.428
Inmovilizado en curso. Infraestructura hidráulica	168.968	-	(168.968)	-
Infraestructura hidráulica. Canon de mejora (Nota 8.1.4).....	21.796.933	-	-	21.796.933
Inmovilizado en curso. Canon de mejora (Nota 8.1.4).....	690.001	-	-	690.001
Infraestructura hidráulica. Canon autonómico (Nota 8.1.5)	7.090.260	424.853	-	7.515.113
Infraestructura hidráulica. Canon Consorcio Huesna (Nota 8.1.6)...	-	1.846.651	2.384.066	4.230.717
Inmovilizado en curso. Canon Consorcio Huesna (Nota 8.1.6)	-	186.718	168.968	355.686
	316.032.895	2.943.732	-	318.976.627

Amortizaciones	Saldo 31/12/21	Aumentos	Traspasos	Saldo 31/12/22
Concesiones administrativas (Nota 4.1.2).....	(367.161)	(20.457)	-	(387.618)
Aplicaciones informáticas.....	(533.330)	(18.160)	-	(551.490)
Bienes cedidos en uso.....	(31.912.817)	(2.461.974)	-	(34.374.791)
Infraestructura hidráulica.....	(62.735.425)	(3.041.036)	23.089	(65.753.372)
Infraestructura hidráulica. Canon de mejora.....	(4.694.195)	(493.950)	-	(5.188.145)
Infraestructura hidráulica. Canon autonómico	(1.422.058)	(159.497)	-	(1.581.555)
Infraestructura hidráulica. Canon Consorcio Huesna.....	-	(48.998)	(23.089)	(72.087)
	(101.664.986)	(6.244.072)	-	(107.909.058)



OP1558255

CLASE 8.ª

Neto inmovilizado intangible	Saldo 31/12/21	Saldo 31/12/22	Saldo 31/12/23
Concesiones administrativas (Nota 4.1.2).....	353.041	332.584	311.922
Aplicaciones informáticas	29.041	34.918	38.098
Bienes cedidos en uso	72.691.322	70.229.348	67.742.755
Infraestructura hidráulica	117.664.596	112.724.056	109.951.274
Inmovilizado en curso. Infraestructura hidráulica	168.968	-	-
Infraestructura hidráulica. Canon de mejora (Nota 8.1.4).....	17.102.738	16.608.788	16.109.898
Inmovilizado en curso. Canon de mejora (Nota 8.1.4)	690.001	690.001	690.001
Infraestructura hidráulica. Canon autonómico (Nota 8.1.5)	5.668.202	5.933.558	6.523.389
Infraestructura hidráulica. Canon Consorcio Huesna (Nota 8.1.6) ..	-	4.158.630	9.471.760
Inmovilizado en curso. Canon Consorcio Huesna (Nota 8.1.6)	-	355.686	1.037.454
	214.367.909	211.067.569	211.876.551

- 5.2 Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad tenía Aplicaciones Informáticas totalmente amortizadas que seguían en uso por valor de 540.049 euros (528.612 al cierre del ejercicio 2022).
- 5.3 La contabilización de los bienes cedidos en uso se ha realizado conforme a lo detallado en la Nota 4.1.1.
- 5.4 Dentro de las obras de infraestructura hidráulica, se recogen las obras que llevaban aparejadas el Contrato de Concesión y que consistieron en la construcción de la estación de tratamiento de agua potable (E.T.A.P.) y la red de abastecimiento en alta derivada del embalse.

Las principales adiciones del año se corresponden, básicamente, con inversiones realizadas en las instalaciones y redes de abastecimiento y saneamiento de agua; inversiones contempladas en el Plan de inversiones de la Sociedad, así como a gastos financieros según el párrafo siguiente.

De acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, dentro del valor de las obras de infraestructura hidráulica existen gastos financieros capitalizados por importe de 53.358.382 euros al cierre del ejercicio 2023 (53.061.620 euros al cierre del ejercicio 2022). El importe de las adiciones del año 2023 por este mismo concepto ha ascendido a 296.762 euros, siendo las del año 2022 de 456.699 euros (ver Nota 4.1.1).

La amortización de estas instalaciones se realiza durante los años de su vida útil en función de los metros cúbicos producidos, con el fin de conseguir una mayor correlación entre ingresos y gastos, de acuerdo con el Modelo Económico-Financiero aprobado (ver Nota 1).



CLASE 8.^a



OP1558256

Estas instalaciones técnicas están constituidas por bienes caracterizados como de dominio público, por estar afectos al servicio de abastecimiento, saneamiento, vertido y depuración de aguas. Este concepto de bienes de dominio público implica que dichos bienes, mientras mantengan dicha calificación, son inembargables, inalienables e imprescriptibles.

NOTA 6 - INMOVILIZADO MATERIAL

6.1 El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2023 y 2022, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes (en euros):

Ejercicio 2023:

Coste	Saldo 31/12/22	Aumentos	Dismi- nuciones	Saldo 31/12/23
Maquinaria, utillaje y mobiliario	2.219.279	84.365	(1.516)	2.302.128
Otras instalaciones	1.332.135	-	-	1.332.135
Otras instalaciones. Canon de mejora (Nota 8.1.4)	2.594.334	-	-	2.594.334
Otras instalaciones. Canon Consorcio Huesna (Nota 8.1.6)	246.174	186.558	-	432.732
Otro inmovilizado material	2.327.638	56.252	(26.915)	2.356.975
	8.719.560	327.175	(28.431)	9.018.304
Amortizaciones	Saldo 31/12/22	Aumentos	Dismi- nuciones	Saldo 31/12/23
Maquinaria, utillaje y mobiliario	(1.994.909)	(46.857)	433	(2.041.333)
Otras instalaciones	(1.205.999)	(46.062)	-	(1.252.061)
Otras instalaciones. Canon de mejora (Nota 8.1.4)	(2.584.725)	(9.609)	-	(2.594.334)
Otras instalaciones. Canon Consorcio Huesna (Nota 8.1.6)	(35.497)	(42.432)	-	(77.929)
Otro inmovilizado material	(1.861.646)	(93.500)	26.915	(1.928.231)
	(7.682.776)	(238.460)	27.348	(7.893.888)



OP1558257

CLASE 8.ª

Ejercicio 2022:

Coste	Saldo 31/12/21	Aumentos	Dismi- nuciones	Traspasos	Saldo 31/12/22
Maquinaria, utillaje y mobiliario	2.228.689	69.203	(78.613)	-	2.219.279
Otras instalaciones	1.458.689	-	-	(126.554)	1.332.135
Otras instalaciones. Canon de mejora (Nota 8.1.4)	2.594.334	-	-	-	2.594.334
Otras instalaciones. Canon Consorcio Huesna (Nota 8.1.6)	-	119.620	-	126.554	246.174
Otro inmovilizado material	2.354.896	37.228	(64.486)	-	2.327.638
	8.636.608	226.051	(143.099)	-	8.719.560
Amortizaciones	Saldo 31/12/21	Aumentos	Dismi- nuciones	Traspasos	Saldo 31/12/22
Maquinaria, utillaje y mobiliario	(2.027.830)	(45.692)	78.613	-	(1.994.909)
Otras instalaciones	(1.171.587)	(46.613)	-	12.201	(1.205.999)
Otras instalaciones. Canon de mejora (Nota 8.1.4)	(2.516.652)	(68.073)	-	-	(2.584.725)
Otras instalaciones. Canon Consorcio Huesna (Nota 8.1.6)	-	(23.296)	-	(12.201)	(35.497)
Otro inmovilizado material	(1.790.892)	(135.240)	64.486	-	(1.861.646)
	(7.506.961)	(318.914)	143.099	-	(7.682.776)
Neto Inmovilizado material	Saldo 31/12/21	Saldo 31/12/22	Saldo 31/12/23		
Maquinaria, utillaje y mobiliario	200.859	224.370	260.795		
Otras instalaciones	287.102	126.136	80.074		
Otras instalaciones. Canon de mejora (Nota 8.1.4)	77.682	9.609	-		
Otras instalaciones. Canon Consorcio Huesna (Nota 8.1.6)	-	210.677	354.803		
Otro inmovilizado material	564.004	465.992	428.744		
	1.129.647	1.036.784	1.124.416		



CLASE 8.ª



OP1558258

6.2 El coste de los elementos del activo totalmente amortizados y todavía en uso al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el que se detalla:

	31/12/2023	31/12/2022
Maquinaria y utillaje	1.019.006	976.785
Mobiliario y equipos de oficina	860.360	836.245
Otro inmovilizado material	1.388.553	1.152.055
Otras instalaciones	2.594.334	-
Total	5.862.253	2.965.085

6.3 Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material e inmaterial.

NOTA 7 – ARRENDAMIENTOS

7.1 Arrendamientos operativos

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):



CLASE 8.ª



OP1558259

	Valor nominal	
	2023	2022
Arrendamientos operativos. Cuotas mínimas		
Menos de un año.....	326.655	310.421
Entre uno y cinco años	111.468	94.384
Total	438.123	404.805

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2023, son los siguientes:

- Contratos firmados con Alphabet España Fleet Management, S.A. y ALD automotive, S.A.U. para dotar a la Sociedad de la mayor parte de su flota de vehículos. Los contratos se firmaron ambos con fecha 31 de julio de 2020 con una duración de 4 años. Los importes por rentas pagadas durante el ejercicio 2023 han ascendido a 109.337 euros (mismo importe que en 2022).
- Contrato de alquiler de inmueble destinado a oficinas para la sede central de la Sociedad en Sevilla, con fecha de perfeccionamiento el 8 de enero de 1997. Tras varias prórrogas, el contrato en vigor tiene vencimiento el 20 de enero 2025, y los importes por rentas satisfechas durante el año 2023 han ascendido a 127.428 euros. (124.897 euros en el año 2022).

NOTA 8 – ACTIVOS FINANCIEROS

8.1 Activos financieros a largo plazo

8.1.1 El valor en libros del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” y su clasificación a efectos de valoración es la siguiente al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 (en euros):

	Créditos, derivados y otros	
	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado:		
- Créditos a terceros	402.179	109.984
- Otros activos financieros.....	22.730.863	22.641.913
- Otros activos financieros – Canon de mejora	9.565.631	11.231.269
- Otros activos financieros – Canon autonómico depuración	1.521.883	1.771.014
- Otros activos financieros – Canon Consorcio Huesna.....	10.759.777	4.705.651
Derivados de cobertura:		
- Activos derivados financieros l/p instrumentos de cobertura	9.059	6.502
Total	44.989.392	40.466.333

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” es el siguiente (en euros):



OP1558260

CLASE 8.^a**Ejercicio 2023:**

	2025	2026	2027	2028	2029 y siguientes	Sin Vto. definido	Total
Activos financieros a coste amortizado							
- Créditos a terceros	89.518	95.228	92.211	73.163	52.059	-	402.179
- Otros activos financieros	-	-	-	-	22.730.863	-	22.730.863
- Otros activos financieros-Canon de mejora	-	-	-	-	-	9.565.631	9.565.631
- Otros activos financieros-Canon autonómico	-	-	-	-	-	1.521.883	1.521.883
- Otros activos financieros-Canon Consortio Huesna	-	-	-	-	-	10.759.777	10.759.777
Derivados de cobertura:							
- Activos derivados financieros l/p instrumentos de cobertura	9.059	-	-	-	-	-	9.059
Total	98.577	95.228	92.211	73.163	22.782.922	21.847.291	44.989.392

Ejercicio 2022:

	2024	2025	2026	2027	2028 y siguientes	Sin Vto. definido	Total
Activos financieros a coste amortizado							
- Créditos a terceros	10.998	10.998	10.998	10.998	65.990	-	109.984
- Otros activos financieros	-	-	-	-	22.641.913	-	22.641.913
- Otros activos financieros-Canon de mejora	-	-	-	-	-	11.231.269	11.231.269
- Otros activos financieros-Canon autonómico	-	-	-	-	-	1.771.014	1.771.014
- Otros activos financieros-Canon Consortio Huesna	-	-	-	-	-	4.705.651	4.705.651
Derivados de cobertura:							
- Activos derivados financieros l/p instrumentos de cobertura	6.502	-	-	-	-	-	6.502
Total	17.500	10.998	10.998	10.998	22.707.903	17.707.934	40.466.333

8.1.2 De acuerdo con el Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua la Sociedad deposita en la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía el 90% de las fianzas recibidas de los abonados como garantía del pago del suministro. Los importes depositados están recogidos en la cuenta de "Otros activos financieros" siendo su saldo a 31 de diciembre de 2023 de 2.669.766 euros (2.581.296 euros a 31/12/22). El depósito realizado en el ejercicio 2023 que corresponde a las fianzas entregadas por los abonados durante el ejercicio 2022 asciende a 88.470 euros (ver Nota 4.4.2).

8.1.3 En el epígrafe "Otros activos financieros" también se incluye 20.000.000 euros pignorados en garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas del



OP1558261

CLASE 8.^a

préstamo sindicado formalizado con el Banco Santander durante el ejercicio 2007 (ver Notas 1 y 13.1).

Dichos fondos están retribuidos de acuerdo con los tipos de interés de mercado vigentes para operaciones similares en plazo e importe.

8.1.4 Canon de mejora

Canon aprobado por Orden de 31 de enero de 2012 de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía que provenía del aprobado con fecha 6 de marzo de 2008 por la Agencia Andaluza del Aguas mediante Resolución publicada en el BOJA del 30 de abril de 2008.

Las principales características de este canon son las siguientes:

- El fin del canon de mejora es financiar específicamente un plan de obras de abastecimiento y saneamiento detallados en la Orden de aprobación.
- Con fecha 30 de abril de 2009 es constituido derecho real de prenda sobre el canon de mejora con el fin de garantizar el préstamo formalizado por la Sociedad con el objeto de financiar el plan de obras de abastecimiento y saneamiento previsto en la Resolución de concesión (ver Nota 13.1).
- El canon posee un régimen financiero y económico independiente del de la explotación del servicio.
- El plazo de facturación del canon de mejora a los abonados por parte de la Sociedad finaliza el 30 de abril de 2028, coincidiendo con el vencimiento del préstamo formalizado con el fin de financiar el mencionado plan de obras.

La Sociedad ha registrado en el epígrafe "Otros activos financieros a largo plazo" del balance de situación adjunto los pagos asociados a las inversiones del plan de obras, así como a su financiación, minorados por las facturaciones realizadas a los abonados por concepto del canon de mejora, según el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2023 y 2022. Por su propia naturaleza este importe no tiene un vencimiento definido.

Canon de mejora	Crédito a largo plazo	
	2023	2022
Inmovilizado intangible (Nota 5)	22.486.934	22.486.934
Inmovilizado material (Nota 6)	2.594.334	2.594.334
Gastos de formalización de deudas	182.742	271.465
Gastos financieros y otros gastos	13.631.278	12.984.291
Facturaciones realizadas	(29.329.657)	(27.105.755)
Total	9.565.631	11.231.269



OP1558262

CLASE 8.ª

La Sociedad ha registrado las inversiones relativas al plan de obras, así como los gastos de formalización del préstamo que financia las mismas con abono al epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance al cierre del ejercicio 2023 adjunto (ver Nota 11.4), según el siguiente detalle 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Canon de mejora	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	
	2023	2022
Inmovilizado intangible Neto (Nota 5)	16.799.899	17.298.789
Inmovilizado material (Nota 6)	-	9.609
Gastos de formalización de deudas	182.742	271.465
Efecto fiscal (Nota 14.5)	(42.457)	(43.950)
Total	16.940.184	17.535.913

8.1.5. Canon autonómico

Canon aprobado por la Ley 9/2010 de 30 de julio de Aguas para Andalucía, tiene la consideración de ingreso de naturaleza tributaria, propio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que es la titular del Canon.

En origen su finalidad era la financiación de las obras de depuración declaradas de interés general por la Junta de Andalucía. Con la modificación de 24 de julio de 2019 de la ley 9/2010 de Aguas de Andalucía estas infraestructuras se han ampliado a todas aquellas declaradas de interés de la Comunidad Autónoma. Por Orden de la Consejería de Medio Ambiente de 19 de abril de 2011, la Sociedad reserva parte del canon recaudado para la ejecución de algunas de las mencionadas obras según se establece en dicha Orden. Existe un derecho real de prenda sobre este derecho de cobro, con el fin de garantizar la operación de crédito formalizada por la Sociedad para la financiación de estas obras (ver Nota 13.1 y Nota 4.11 e).

Asimismo, la Sociedad ha registrado en el epígrafe “Otros activos financieros a largo plazo” del balance de situación adjunto, los pagos asociados a dichas inversiones del plan de obras así como otros gastos relacionados, minorados por las deducciones realizadas en las autoliquidaciones semestrales de ingreso de dicho canon.

La composición de la partida “Otros activos financieros” por Canon autonómico depuración es la siguiente al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:



OP1558263

CLASE 8.ª

	Crédito a largo plazo	
	2023	2022
Canon autonómico		
Inmovilizado intangible (Nota 5)	8.274.726	7.515.113
Gastos financieros	2.070.185	2.028.125
Deducción autoliquidación canon autonómico depuración	(8.823.028)	(7.772.224)
	1.521.883	1.771.014

La Sociedad ha registrado las inversiones relativas al plan de obras con abono al epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance de situación adjunto (ver Nota 11.4), según el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	
	2023	2022
Canon autonómico		
Inmovilizado intangible (Nota 5)	6.523.389	5.933.558
Efecto fiscal (Nota 14.5)	(16.308)	(14.833)
	6.507.081	5.918.725

8.1.6. Canon Consorcio Huesna

Canon establecido por el Consorcio de Aguas del Huesna cuya ordenanza fiscal reguladora esta publicada en el B.O.P. de 21 de abril de 2022.

Las principales características de este canon son las siguientes:

- Se trata de un canon de mejora de infraestructuras hidráulicas competencia de esta Entidad Local. Su fin es financiar las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento ejecutadas por Aguas del Huesna MP, S.L.U., en los ejercicios 2020 a 2025 ambos inclusive, de acuerdo con un programa de actuaciones detallado en la Ordenanza.
- Con fecha 22 de julio de 2022 es constituido derecho real de prenda sobre este Canon con el fin de garantizar el préstamo formalizado por la Sociedad con el objeto de financiar las obras de abastecimiento y saneamiento previstas en la Ordenanza Reguladora (ver Nota 13.1).
- El canon posee un régimen financiero y económico independiente del de la explotación del servicio.
- El plazo de facturación del canon a los abonados por parte de la Sociedad finaliza el 31 de diciembre de 2032, mismo año en el que vence el préstamo formalizado con el fin de financiar el programa de obras.

La Sociedad ha registrado en el epígrafe “Otros activos financieros a largo plazo” del balance de situación adjunto los pagos asociados a las inversiones del plan



OP1558264

CLASE 8.^a

de obras, así como a su financiación, minorados por las facturaciones realizadas a los abonados por concepto del canon Consorcio Huesna, según el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2023 y 2022. Por su propia naturaleza este importe no tiene un vencimiento definido.

Canon Consorcio Huesna	Crédito a largo plazo	
	2023	2022
Inmovilizado intangible (Nota 5)	10.668.564	4.586.403
Inmovilizado material (Nota 6)	432.732	246.174
Gastos de formalización de deudas	70.116	82.935
Gastos financieros y otros	151.737	8.884
Facturaciones realizadas	(563.372)	(218.745)
	10.759.777	4.705.651

La Sociedad ha registrado las inversiones relativas al plan de obras, así como los gastos de formalización del préstamo que financia las mismas con abono al epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance de situación adjunto (ver Nota 11.4.), según el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Canon Consorcio Huesna	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	
	2023	2022
Inmovilizado intangible (Nota 5)	10.509.214	4.514.316
Inmovilizado material (Nota 6)	354.803	210.677
Gastos de formalización de deudas	70.116	82.935
Efecto fiscal (Nota 14.5)	(27.335)	(12.020)
	10.906.798	4.795.908

8.2. Activos financieros a corto plazo

El valor en libros de los epígrafes "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" e "Inversiones financieras a corto plazo" y su clasificación a efectos de valoración es la siguiente al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 (en euros):

Activos financieros a coste amortizado:	Créditos, derivados y otros	
	2023	2022
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.707.985	10.319.553
- Créditos a terceros	113.648	-
- Derivados	8.335	-
- Otros activos financieros Fianzas y depósitos constituidos...	27.417	28.862
Total	8.857.385	10.348.415

8.3. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La Sociedad gestiona los riesgos financieros estableciendo los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así



CLASE 8.ª



OP1558265

como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Las variaciones derivadas de las pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido las siguientes:

Ejercicio 2023

	<u>Deterioros Acumulados al Inicio del Ejercicio</u>	<u>Deterioros Reconocidos en el Ejercicio</u>	<u>Deterioros Acumulados al Final del Ejercicio</u>
Préstamos y partidas a cobrar	6.321.531	114.044	6.435.575

Ejercicio 2022

	<u>Deterioros Acumulados al Inicio del Ejercicio</u>	<u>Deterioros Reconocidos en el Ejercicio</u>	<u>Deterioros Acumulados al Final del Ejercicio</u>
Préstamos y partidas a cobrar	5.976.733	344.798	6.321.531

El detalle de la antigüedad de los activos financieros que presentan algún importe vencido impagado y sus correcciones por deterioro es el siguiente:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Valor en Libros</u>	<u>Corrección acumulada por Deterioro</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Corrección acumulada por Deterioro</u>
Importe no vencido	418.298		544.730	
Importe vencido impagado ...	9.208.560		10.375.124	
Menos de 90 días	1.041.785		1.905.760	
Entre 90 y 180 días	660.191		680.869	
Entre 180 y 360 días	744.247		774.770	
Más de 360 días	6.762.337	(6.435.575)	7.013.725	(6.321.531)
Total	9.626.858	(6.435.575)	10.919.854	(6.321.531)

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas de financiación que se detallan en la Nota 13.



CLASE 8.^a



OP1558266

c) Riesgo de mercado:

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, la Sociedad tiene formalizado un contrato de cobertura de tipos de interés con el Banco Santander y BBVA (ver Nota 9).

NOTA 9 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivos futuros. En el marco de dichas operaciones la Sociedad ha contratado determinados instrumentos financieros de cobertura para cubrir los riesgos de variaciones de tipo de interés.

La Sociedad ha cumplido con los requisitos detallados en la Nota 4 sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que se detallan abajo como coberturas. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.

Cobertura de flujos de efectivo (en euros):

Ejercicio 2023

	Clasificación	Tipo	Importe contratado (euros)	Vencimiento	Ineficacia registrada en resultados	Valor razonable (euros)	
						Activo	Pasivo
Swap de tipo de interés	Cobertura de tipo de interés	Variable a fijo	102.747.500	Abril 2037	-	-	20.254.769
Swap de tipo de interés – Canon de mejora	Cobertura de tipo de interés	Variable a fijo	5.669.812	Abril 2028	-	-	203.048
Swap de tipo de interés – Canon de mejora	Cobertura de tipo de interés	Variable a fijo	1.142.906	Abril 2026	-	16.833	-
Cap – Canon Autonómico	Cobertura tipos de interés		1.941.173	Abril 2027	-	561	-



OP1558267

CLASE 8.ª

Ejercicio 2022

	Clasificación	Tipo	Importe contratado (euros)	Vencimiento	Ineficacia registrada en resultados	Valor razonable (euros)	
						Activo	Pasivo
Swap de tipo de interés	Cobertura de tipo de interés	Variable a fijo	106.503.370	Abril 2037	-	-	16.208.645
Swap de tipo de interés – Canon de mejora	Cobertura de tipo de interés	Variable a fijo	6.736.267	Abril 2028	-	-	200.520
Swap de tipo de interés – Canon de mejora	Cobertura de tipo de interés	Variable a fijo	1.679.955	Abril 2026	-	37.137	-
Cap – Canon Autonómico	Cobertura tipos de interés		2.423.477	Abril 2027	-	6.502	-

Tanto el activo como el pasivo se clasifica como corriente o no corriente en función de su vencimiento, ascendiendo el importe del pasivo a corto plazo a 825.266 euros y del activo a corto plazo a 8.335 a 31/12/23 (ver Nota 13).

NOTA 10 – EXISTENCIAS

La composición de las existencias es la siguiente (en euros):

Descripción	Saldo 31/12/23	Saldo 31/12/22
Válvulas	123.396	98.653
Material de canalización.....	134.552	112.481
Contadores y materiales para su instalación	18.712	19.985
Arquetas de registro	57.875	58.434
Elementos de conexión	243.079	234.497
Materiales diversos	138.951	160.757
Provisión por depreciación de existencias.....	-	(1.038)
Total	716.565	683.769

NOTA 11 – PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

11.1 El Capital Social, que asciende a 180.300 euros, está compuesto por 30.000 participaciones cuya titularidad pertenece al 100% al Consorcio de Aguas del Huesna, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.



OP1558268

CLASE 8.ª

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

11.2 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

11.3 Ajustes por cambios de valor

El desglose y naturaleza de los Ajustes por cambios de valor es el siguiente (en euros):

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Operaciones de cobertura	(20.440.984)	(16.372.028)
Efecto fiscal (Notas 14.4 y 14.5)	51.103	40.930
	<u>(20.389.881)</u>	<u>(16.331.098)</u>

11.4 Subvenciones

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente (en euros):

Ejercicio 2023

	<u>Saldo 31/12/22</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Disminuciones</u>		<u>Saldo 31/12/23</u>
			<u>Traspaso a resultados</u>	<u>Efecto impositivo</u>	
Junta de Andalucía.....	14.586.204	-	(894.417)	2.237	13.694.024
FEDER.....	2.551.182	-	(154.306)	386	2.397.262
Diputación de Sevilla PLEIM	76.060	-	(2.475)	6	73.591
Ingresos a distribuir: Indemnizaciones por reposición de instalaciones	3.770.017	-	(140.431)	350	3.629.936
Canon de mejora (Nota 8.1.4)	17.535.913	558.263	(1.155.486)	1.494	16.940.184
Canon autonómico (Nota 8.1.5)	5.918.725	801.673	(211.843)	(1.474)	6.507.081
Canon Consorcio Huesna (Nota 8.1.6)	4.795.908	6.398.753	(272.547)	(15.316)	10.906.798
Bienes cedidos en uso	70.053.775	-	(2.486.593)	6.216	67.573.398
Subvención interés implícito	58.867	-	(29.410)	74	29.531
Total	119.346.651	7.758.689	(5.347.508)	(6.027)	121.751.805



OP1558269

CLASE 8.ª**Ejercicio 2022**

	Saldo 31/12/21	Adiciones	Disminuciones		Saldo 31/12/22
			Traspaso a resultados	Efecto impositivo	
Junta de Andalucía	15.469.553	-	(885.562)	2.213	14.586.204
FEDER.....	2.703.577	-	(152.777)	382	2.551.182
Diputación de Sevilla PLEIM	78.504	-	(2.450)	6	76.060
Ingresos a distribuir: Indemnizaciones por reposición de instalaciones	3.908.710	-	(139.041)	348	3.770.017
Canon de mejora (Nota 8.1.4).....	18.199.218	813.235	(1.478.202)	1.662	17.535.913
Canon autonómico (Nota 8.1.5).....	5.654.032	464.379	(199.023)	(663)	5.918.725
Canon Consorcio Huesna (Nota 8.1.6)	-	4.924.396	(116.468)	(12.020)	4.795.908
Bienes cedidos en uso.....	72.509.594	-	(2.461.974)	6.155	70.053.775
Subvención interés implícito	97.789	-	(39.020)	98	58.867
Total	118.620.977	6.202.010	(5.474.517)	(1.819)	119.346.651

11.4.1 Las Subvenciones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía fueron concedidas a la Sociedad para financiar la ejecución de las Obras Anejas al Contrato de Concesión, incluidas dentro del epígrafe de obras de infraestructura hidráulica del inmovilizado material, al igual que los Fondos FEDER (ver Nota 1).

11.4.2 La subvención de la Diputación de Sevilla fue concedida a la Sociedad para la construcción de una instalación de dióxido de cloro en la ETAP de las Chimeneas, dentro del Plan Extraordinario de Impulso Municipal (PLEIM) diseñado por la Diputación y aprobado inicialmente al 31 de julio de 2008.

11.4.3 Las indemnizaciones por reposición de instalaciones son aquellas recibidas ante la necesidad de modificar la red de abastecimiento por la realización de nuevas infraestructuras ya sean de transporte y comunicaciones o de nuevos desarrollos urbanos en los distintos municipios. En el inmovilizado intangible se recogen los activos financiados con los mismos.

11.4.4 Los ingresos a distribuir por Bienes cedidos en uso se corresponden con la valoración de los mismos de acuerdo a lo detallado en la Nota 4.1 neto del efecto impositivo.

11.4.5 La subvención por interés implícito se corresponde con la diferencia entre el valor nominal y el valor actual de los préstamos a tipo de interés cero otorgados en los ejercicios 2016 y 2018 por la Diputación de Sevilla e indicados en la Nota 13.1, que se considera una subvención no reintegrable. El nominal pendiente de pago por dichos préstamos al cierre del ejercicio 2023 asciende a 2.000.000 euros.



CLASE 8.ª



OP1558270

Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

La imputación a resultados del ejercicio de las subvenciones obedece al mismo sistema de amortización por el cual se amortizan las instalaciones financiadas por las mismas (ver Nota 4.1, Nota 5 y Nota 6).

NOTA 12 – PROVISIONES

Estas provisiones vienen a cubrir, básicamente, posibles responsabilidades de la Sociedad ante litigios pendientes de resolución en su mayoría por expedientes sancionadores de vertidos incoados a la Sociedad por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, así como los compromisos asumidos con el personal derivados de las prestaciones a largo plazo comprometidas en el convenio colectivo vigente. Su clasificación en corto o largo plazo depende del vencimiento previsto de las mismas.

El movimiento de las provisiones a largo plazo durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio 2023:

	31/12/22	Dotaciones	Aplicaciones	Excesos	Traspaso	31/12/23
Provisiones a largo plazo	1.867.128	406.042	(94.140)	(63.193)	(170.758)	1.945.079
	1.867.128	406.042	(94.140)	(63.193)	(170.758)	1.945.079

Ejercicio 2022:

	31/12/21	Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos	31/12/22
Provisiones a largo plazo	1.941.375	9.492	(313.149)	229.410	1.867.128
	1.941.375	9.492	(313.149)	229.410	1.867.128

NOTA 13 – DEUDAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

13.1 Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a largo plazo” al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente (en euros):



OP1558271

CLASE 8.^a**Ejercicio 2023:**

	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado			
- Débitos y partidas a pagar	117.724.525	-	117.724.525
- Otros pasivos financieros.....	-	9.922.097	9.922.097
Derivados de cobertura	-	19.632.551	19.632.551
Total	117.724.525	29.554.648	147.279.173

Clasificación por vencimientos de la deuda a largo plazo al cierre del ejercicio 2023
(intereses y principal):

	2025	2026	2027	2028	2029 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	9.634.682	9.636.379	9.640.486	9.658.923	105.934.820	144.505.290
Deudas con entidades de crédito. Canon de mejora	1.945.410	1.756.152	1.288.108	464.473	-	5.454.143
Deudas con entidades de crédito. Canon autonómico	700.536	700.536	700.536	700.536	-	2.802.144
Deudas con entidades de crédito. Canon Consorcio						
Huesna	1.868.649	2.328.000	2.910.000	3.259.200	993.625	11.359.474
Otros pasivos financieros	3.818.303	1.257.600	2.054.378	1.030.594	1.771.124	9.931.999
Derivados	-	-	-	-	19.632.551	19.632.551
Total	17.967.580	15.678.667	16.593.508	15.113.726	128.332.120	193.685.601

Ejercicio 2022:

	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero	Derivados y otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado			
- Débitos y partidas a pagar	115.531.302	-	115.531.302
- Otros pasivos financieros.....	-	10.123.249	10.123.249
Derivados de cobertura	-	15.780.546	15.780.546
Total	115.531.302	25.903.795	141.435.097

Clasificación por vencimientos de la deuda a largo plazo al cierre del ejercicio 2022
(intereses y principal):



OP1558272

CLASE 8.ª

	2024	2025	2026	2027	2028 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	9.648.012	9.637.622	9.639.187	9.643.155	115.610.104	154.178.079
Deudas con entidades de crédito. Canon de mejora	1.989.493	1.945.410	1.756.152	1.288.108	464.473	7.443.637
Deudas con entidades de crédito. Canon autonómico	700.536	700.536	700.536	700.536	700.536	3.502.680
Deudas con entidades de crédito. Canon Consorcio Huesna	557.750	1.115.500	748.463	-	-	2.421.713
Otros pasivos financieros	3.253.246	3.094.617	1.083.209	1.011.439	1.729.852	10.172.363
Derivados	-	-	-	-	15.780.546	15.780.546
Total	16.149.037	16.493.685	13.927.547	12.643.238	134.285.511	193.499.018

Deudas con entidades de crédito a largo plazo por préstamos:

En el contexto de la reordenación de la forma de gestión de los municipios integrados en el Consorcio Aguas del Huesna (ver Nota 1), con fecha 31 de mayo de 2007 se formalizó un préstamo sindicado con el Banco Santander, como banco agente, y dos entidades financieras más. Dicho préstamo tenía como objeto obtener financiación para el pago de la liquidación de los socios privados, la refinanciación de la deuda con Caja San Fernando (actualmente La Caixa), y para la construcción, explotación y mantenimiento de nuevas infraestructuras así como para cubrir necesidades de circulante.

El préstamo tiene un límite máximo de 142.000.000 euros totalmente dispuestos al cierre del ejercicio 2023. La amortización del mismo está prevista que concluya en el año 2037. A 31 de diciembre de 2023, una vez realizadas las amortizaciones correspondientes, el saldo pendiente de amortizar asciende a 102.747.500 euros (106.503.370 euros a 31 de diciembre de 2022) incluidas las cantidades a largo y corto plazo.

El coste financiero de la operación es del Euribor + 0,5%.

Al objeto de cubrir los riesgos derivados de los tipos de interés la Sociedad ha formalizado con el Banco de Santander un "Contrato de cobertura de Riesgos de tipos de interés" (ver Nota 9).

Sin perjuicio de la responsabilidad personal e ilimitada de la Sociedad se afectan como garantía al cumplimiento del préstamo los ingresos derivados de la gestión del servicio público, excluyéndose expresamente los cánones de mejora destinados a financiar obras de infraestructuras hidráulicas que, en su caso, se establezcan por la Administración competente, y las subvenciones finalistas concedidas, en su caso, durante la vigencia de la financiación por cualquier Administración.



CLASE 8.ª



OP1558273

Como garantía complementaria, la Sociedad queda obligada a la constitución de un “Fondo de Reserva del Servicio de la Deuda” (FRSD) con un saldo equivalente al importe del servicio de la deuda correspondiente a los veinticuatro meses siguientes. Actualmente este Fondo de Reserva se encuentra dotado en su importe máximo, 20 millones de euros (ver Nota 8.1.3).

Asimismo y con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos económicos que Aguas del Huesna M.P., S.L. (Sociedad Unipersonal) ha asumido en virtud de este préstamo sindicado, la propia Sociedad, los Miembros del Consorcio del Huesna y la Diputación de Sevilla han suscrito unos Convenios de Colaboración, a través de los cuales éstos últimos han asumido, básicamente, la obligación de restituir el 100% del Fondo de Reserva del Servicio de la Deuda en el supuesto de que, en alguna de las anualidades del contrato de financiación, Aguas del Huesna M.P., S.L. (Sociedad Unipersonal), no hubiera generado fondos suficientes para hacer frente al servicio anual de la deuda y se recurriera, en consecuencia, a las cantidades disponibles en el FRSD, y siempre que, en el transcurso del mismo ejercicio, no se hubieran generado cantidades suficientes que permitiesen dotar nuevamente dicho Fondo por parte de Aguas del Huesna M.P., S.L. (Sociedad Unipersonal).

Deudas con entidades de crédito a largo plazo por préstamos – Canon de mejora:

Con el fin de financiar el coste de las obras incluidas en el “plan de obras” adscrito al canon de mejora aprobado por la Agencia Andaluza del Agua (ver Nota 8.1) con fecha 30 de abril de 2009 la Sociedad formalizó un préstamo sindicado con el Banco de Santander y el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) con un importe máximo de 25.100.000 euros. Con fechas 23 de abril del 2013 y 12 de diciembre de 2014 se firmaron pólizas de novación modificativas no extintivas de dicho contrato.

El periodo de amortización va del año 2013 al 2028 siendo el coste financiero de la operación del EURIBOR + 2,5%. El saldo pendiente de amortizar a 31 de diciembre 2023 es de 7.988.067 euros (9.550.873 euros a 31 de diciembre de 2022) incluidas las cantidades a largo y corto plazo.

Al objeto de cubrir los riesgos derivados de fluctuaciones de tipo de interés, la Sociedad formalizó con Banco Santander y BBVA un “Contrato de cobertura de tipo de interés” (ver Nota 9), y con motivo de la 1ª novación se formalizó otro contrato de similares características abarcando así la mayor parte del préstamo.

Deudas con entidades de crédito a largo plazo por préstamos – Canon autonómico:

De acuerdo con la orden de 19 de abril de 2011 de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y a fin de financiar las actuaciones a su cargo en obras declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía que le corresponden, la Sociedad se reserva parte del canon autonómico que recauda por cuenta de dicha Comunidad (ver Nota 8.1.5 y Nota 4.11.e).



CLASE 8.ª



OP1558274

Teniendo estos importes como garantía, con fecha 21 de noviembre de 2018 la Sociedad refinanció este derecho de deducción derivado del canon autonómico firmando una póliza de crédito de 6.667.813 euros con la Caja Rural del Sur, que se encuentra totalmente dispuesto al cierre del ejercicio 2023.

El periodo de amortización va del año 2019 al 2028 siendo el coste financiero de la operación el 0,95 % fijo anual. El saldo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2023 es de 3.412.885 euros (4.076.268 euros a 31 de diciembre de 2022) incluidas las cantidades a largo y corto plazo.

Deudas con entidades de crédito a largo plazo por préstamos – Canon Consorcio Huesna:

Con el fin de financiar el coste de las obras de abastecimiento y saneamiento adscritas al canon del Consorcio de Aguas del Huesna establecido por dicha Entidad el pasado 21 de abril de 2022 (ver Nota 8.1), con fecha 22 de julio de 2022 la Sociedad formalizó un préstamo con el Banco de Santander con un importe máximo de 15.000.000 euros, actualmente en periodo de disposición.

En el ejercicio 2023 la disposición ha sido de 8.080.000 euros (2.750.000 euros en 2022) quedando el saldo disponible al cierre del ejercicio 2023 en 4.170.000 euros.

El periodo de amortización va del año 2025 al 2032 siendo el coste financiero de la operación el 1,98 % fijo anual. El saldo pendiente de amortizar a 31 de diciembre 2023 es de 10.830.000 euros (2.750.000 euros a 31 de diciembre de 2022), incluidas las cantidades a largo y corto plazo.

Otros pasivos financieros a largo plazo:

Con objeto de solventar episodios puntuales de tesorería, con fecha diciembre 2016 y enero 2018, la Diputación Provincial de Sevilla concedió dos préstamos a Aguas del Huesna M.P., S.L. (Sociedad Unipersonal) por importe de 3 millones y 2 millones de euros respectivamente, con naturaleza de ingreso de Derecho Público en la modalidad de anticipo reintegrable sin devengo de intereses. Dichos créditos se recogen dentro del epígrafe de “Otros pasivos financieros a largo plazo” y están totalmente dispuestos a 31/12/23. Su amortización se está realizando en 5 anualidades de 1 millón de euros cada una a partir del año 2021 (ver Nota 11.4.5). Al cierre del ejercicio 2023 se había satisfecho las amortizaciones correspondientes a las tres primeras anualidades. Siendo el saldo pendiente de amortizar a 31/12/23 de 2.000.000 euros.

En este epígrafe también se recogen las fianzas recibidas de los abonados como garantía del pago del suministro, con vencimiento superior a 12 meses (ver Nota 8.1.2) y los importes de los cánones de regulación girados por la Confederación Hidrográfica



CLASE 8.ª



OP1558275

del Guadalquivir y recurridos por la Sociedad cuyo plazo de resolución se estima superior a un año.

13.2 Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a corto plazo” al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2023

	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado			
- Débitos y partidas a pagar.....	7.340.220	6.255.742	13.595.962
- Derivados de cobertura (Nota 9)	-	825.266	825.266
Total	7.340.220	7.081.008	14.421.228

Ejercicio 2022

	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado			
- Débitos y partidas a pagar.....	7.315.155	5.320.568	12.635.723
- Derivados de cobertura (Nota 9)	-	591.482	591.482
Total	7.315.155	5.912.050	13.227.205

13.2.1 Dentro de las “Deudas con Entidades de crédito a corto plazo” se recoge la parte de los créditos con vencimiento en el año 2024, así como los intereses devengados pendientes de vencimiento de cada operación. El desglose para 2023 y 2022 es el siguiente:

Deudas con entidades de crédito a corto plazo	2023	2022
Préstamo sindicado Banco Santander	3.931.390	3.715.332
Intereses devengados pendientes de vencimiento préstamo Banco Santander	966.603	999.771
Préstamo Canon mejora	1.663.705	1.515.081
Intereses devengados pendientes de Vto. préstamo Canon de mejora	88.235	98.745
Préstamo Canon autonómico.....	669.700	663.383
Intereses devengados pendientes de Vto. préstamo Canon autonómico	32.716	6.525
Préstamo Canon Consorcio Huesna	(17.621)	308.150
Intereses devengados pendientes de Vto. Préstamo Canon Consorcio Huesna	5.492	8.168
Total	7.340.220	7.315.155

13.2.2 Formando parte del saldo de “Otros pasivos financieros a corto plazo” se encuentra, entre otros, la recaudación por basura que la sociedad realiza por cuenta de los Ayuntamientos y que están pendientes de liquidar a los mismos.



OP1558276

CLASE 8.^a

Este importe se compensa con los anticipos concedidos a los Ayuntamientos a cuenta de dicha recaudación, y que están recogidos en el epígrafe de "Deudores varios" del activo del balance por importe de 1.737.000 euros (1.671.000 euros en 2022).

En este mismo epígrafe también encontramos la amortización con vencimiento en 2024 del préstamo de la Diputación Provincial del Sevilla por un importe de 980.296 euros (ver nota 13.1).

NOTA 14 – ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL**14.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas**

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (en euros):

Saldos deudores:

	2023	2022
Activos por impuestos corriente.....	6.149	8.829
Hacienda Pública IVA soportado no deducible criterio caja	-	79
Hacienda Pública deudora por IVA	-	12.347
Total	6.149	21.255

Saldos acreedores:

	2023	2022
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas.....	252.057	307.703
Hacienda Pública acreedora por Canon Autonómico (Nota 4.11.e)	58	1.529.077
Hacienda Pública acreedora por IVA.....	3.843	200.467
Organismos de la Seguridad Social acreedores.....	291.308	263.568
Total	547.266	2.300.815

14.2 Conciliación entre el Resultado contable y la base imponible fiscal

	2023	2022
Resultado contable antes de impuesto	850.537	1.119.771
Diferencias permanentes	134.901	149.358
Diferencias temporarias con origen en el ejercicio.....	3.815.336	3.710.346
Compensación de B.I. por limitación de deducibilidad fiscal de amortizaciones ejercicios 2013 y 2014 (según Ley 16/12)	(361.115)	(361.115)
Base imponible fiscal	(4.439.659)	4.618.360

Las diferencias temporarias originadas en el ejercicio 2023 obedecen a la aplicación del Real Decreto – Ley 20/2012 donde se limita la deducibilidad fiscal de los gastos financieros.



CLASE 8.ª



OP1558277

14.3 Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

Al ser una empresa de capital íntegramente público, la Sociedad está bonificada en el 99% de la cuota por el Impuesto de Sociedades.

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en euros):

	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos.....	850.337	1.119.771
Diferencias permanentes	134.901	149.358
Diferencias temporarias	3.454.221	3.349.231
Base imponible del ejercicio	4.439.659	4.618.360
Gastos por impuesto corriente en Pérdidas y Ganancias	(11.099)	(6.115)
Gasto por impuesto diferido reconocido en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.....	14.816	8.373
Por diferencias temporarias	14.816	8.373
Total gasto por impuesto reconocido en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.....	3.717	2.258

14.4 Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente (en euros):

	2023	2022
Diferencias temporarias		
Cobertura de flujos de efectivo (Nota 9) (*).....	50.637	40.522
Cobertura flujos efectivo Canon de mejora (Nota 9) (*)	508	408
Deducciones pendientes de aplicar (R.D.L. 20/2012 limitación deducibilidad gastos financieros)	95.923	86.385
Deducciones pendientes de aplicar (Ley 16/2012 limitación deducibilidad amortización contable)	903	1.806
Deducciones pendiente de aplicar (Ley 22/2021 tributación mínima).....	11.611	-
Total activos por impuesto diferido	159.582	129.121

(*) Con movimiento a través de patrimonio.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo



CLASE 8.ª



OP1558278

determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Al cierre del ejercicio 2023, no existen bases imponibles negativas pendientes de compensar.

14.5 Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente (en euros):

	2023	2022
Subvenciones (*)	40.403	43.099
Otros ingresos a distribuir (*)	9.282	9.639
Canon de mejora (*)	42.457	43.950
Canon autonómico (*)	16.308	14.833
Canon Consorcio Huesna (*)	27.335	12.020
Ingresos a distribuir bienes cedidos en uso (*)	169.357	175.573
Cobertura de flujo efectivo	42	-
Total pasivo impuesto diferido	305.184	299.114

(*) Con movimiento a través de patrimonio.



CLASE 8.^a



OP1558279

14.6 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad tiene abiertos a inspección el ejercicio 2019 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y el ejercicio 2020 y siguientes para el resto de los impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

NOTA 15 – INGRESOS Y GASTOS

15.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias es la siguiente:

	2023		2022	
	Importe	%	Importe	%
Abastecimiento	12.341.942	38,12	12.684.343	38,74
Saneamiento.....	13.312.176	41,11	13.623.690	41,61
Vertido	473.078	1,46	433.070	1,32
Depuración	5.833.221	18,02	5.627.836	17,19
Otros ingresos	417.926	1,29	373.940	1,14
euros	32.378.343	100,00	32.742.879	100,00

Dentro de la cifra neta de negocios se incluye una estimación de agua suministrada que se encuentra pendiente de facturar al cierre del ejercicio por importe de 3.287.894 euros a 31/12/23 (3.383.649 euros a 31/12/22).

15.2 Aprovisionamientos

El saldo de las cuentas “Consumo de mercaderías” y “Consumo de materias primas y otras materias consumibles” de los ejercicios 2023 y 2022 presenta la siguiente composición (en euros):



OP1558280

CLASE 8.ª

	2023	2022
Consumo de mercaderías		
Compra de agua	785.836	1.171.874
Total	785.836	1.171.874
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		
Compras	4.246.450	5.352.104
Variación de existencias	(32.796)	(195.373)
Total	4.213.654	5.156.731

El 100% de las compras han sido realizadas en territorio nacional.

15.3 Cargas sociales

El saldo de la cuenta “Cargas Sociales” del ejercicio 2023 y 2022 presenta la siguiente composición:

Cargas Sociales	2023	2022
Seguridad Social cargo empresa	3.447.596	3.150.016
Otros gastos sociales	12.956	50.829
Total	3.460.552	3.200.845

15.4 Otros Resultados

Se incluye en este epígrafe el gasto extraordinario por litigios y por expedientes sancionadores por vertidos, incoados a la Sociedad por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

15.5 Gastos financieros

El saldo de la cuenta “Gastos financieros” del ejercicio 2023 y 2022 presenta la siguiente composición:

Gastos financieros	2023	2022
Gastos financieros y pérdidas por instrumentos cobertura	6.904.186	7.116.268
Activación según Modelo Económico-Financiero	(296.762)	(456.698)
Total	6.607.424	6.659.570



CLASE 8.^a



OP1558281

NOTA 16 – OPERACIONES Y SALDO CON PARTES VINCULADAS

16.1 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2023 y 2022 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad son las siguientes (en euros):

	2023		2022	
	Sueldos	Dietas	Sueldos	Dietas
Consejo de Administración.....	-	-	-	-
Alta Dirección	234.918	-	181.521	-

Por otra parte, no se han concedido anticipos u otros créditos a los componentes tanto del Consejo de Administración como de la Alta Dirección, ni existen compromisos en materia de pensiones o seguros de vida vinculados al cargo.

16.2 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2023, los miembros del consejo de administración de Aguas del Huesna M.P., S.L. (Sociedad Unipersonal), no han comunicado a los demás miembros del consejo situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad, a excepción de algunos miembros del Consejo de Administración, que han mantenido participaciones en el capital de las siguientes sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, se incluyen los cargos o funciones que, en su caso, ejercen en los mismos:

TITULAR	SOCIEDAD	ACTIVIDAD	FUNCIONES
Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres	Empresa Mancomunada del Aljarafe, S.A. (Aljarafeesa)	Abastecimiento y saneamiento de agua	Presidente

Durante el ejercicio 2023 se han satisfecho cantidades en concepto de seguro de responsabilidad civil de los administradores por importe de 9.150 euros.

16.3 Contratos con el Socio único

La Sociedad tiene la calificación jurídica de medio propio personificado respecto del Consorcio de Aguas del Huesna (Socio único), de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que no existe contrato alguno con el Socio único.



CLASE 8.^a



OP1558282

16.4 Partes vinculadas

El importe de los saldos en balance con partes vinculadas es el siguiente:

	2023	2022
Deudores comerciales a largo plazo	402.179	109.984
Deudores comerciales a corto plazo	2.446.570	3.479.158
Deudas a largo plazo	(990.099)	(1.950.886)
Deudas a corto plazo	(3.944.637)	(3.739.721)
Otras deudas a corto plazo	(259.277)	(295.059)
Total	(2.345.264)	(2.396.524)

Los saldos mantenidos en “Deudores comerciales”, tanto a largo como corto plazo, se corresponden con cuentas a cobrar frente a los distintos Ayuntamientos y El Consorcio de Aguas del Huesna por suministro de agua y otros conceptos.

En este saldo también se incluyen anticipos a Ayuntamientos, a cuenta de la recaudación por la tasa de basura, que la Sociedad realiza en nombre de los mismos (1.737.000 euros en 2023 y 1.671.000 euros en 2022), y que se compensan con los importes recaudados por esta tasa y recogidos en “Deudas a corto plazo” (2.694.341 euros en 2023 y 2.749.622 euros en 2022). Por el procedimiento establecido, estos saldos se liquidan en el primer trimestre de 2024 (ver Nota 13.2.2.).

En las “Deudas a largo y corto plazo” también se incluyen los importes pendientes de amortizar del préstamo de la Diputación de Sevilla (ver Nota 13).

NOTA 17– INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad tiene registrados en su inmovilizado, elementos cuyo fin es ayudar a la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente. El detalle de dichos elementos individualizados más relevantes, y su coste de adquisición, es el siguiente:



OP1558283

CLASE 8.^a

	2023	2022
Reunificación de vertidos en Arroyo La Muela. El Viso del Alcor.....	981.922	981.922
Conexión colector con emisario de la EDAR de El Pedroso.....	25.009	25.009
Rehabilitación de accesos en la EDAR de El Pedroso.....	71.416	71.416
Construcción nuevo colector de aguas pluviales en Villanueva del Río y Minas	23.530	23.530
Reunificación de vertidos margen izda. de la ribera del Huesna. Villanueva del Río y Minas.....	880.446	880.446
Ampliación de colectores en Las Cabezas de San Juan.....	74.073	74.073
Construcción de emisario en Sacramento. Las Cabezas de San Juan	50.157	50.157
Reunificación de vertidos y construcción emisario hasta Centro Ocupacional Viveros de El Cuervo.....	265.403	265.403
Limpieza de lodos en el segundo azud de El Real de la Jara.....	129.109	129.109
Conexión pozos de saneamiento GB3 en Los Palacios y Villafranca	110.406	110.406
Construcción de colector general en Zangalabota. Lebrija.....	434.078	434.078
Colector Ronda Norte de Circunvalación de Utrera.....	550.657	550.657
Adecuación general en grupos de bombeo en Los Palacios y Villafranca	203.342	203.342
Colector General de Zangalabota 1ª fase en Lebrija.....	1.059.434	1.059.434
Construcción de colector en Urb. Campo Pipas en Las Cabezas de San Juan.....	56.879	56.879
Modificación en la red de saneamiento en Avda. Constitución. Villanueva del Río y Minas	63.148	63.148
Mejoras en EBARs en Chapatales. Los Palacios y Villafranca.....	25.896	25.896
Renovación colector desde rotonda Blas Infante hasta hincia bajo RENFE. Villanueva R.M.	618.409	618.409
Estudio geotécnico de reunificación de vertidos en Villanueva del Río y Minas	3.233	3.233
Mejora de la banda de rodadura de los decantadores A y B de la EDAR de Utrera	48.100	48.100
EBAR Las Marismas de Lebrija	674.607	674.607
Reunificación de vertidos en Urbanización Balcón de los Alcores en El Viso del Alcor	157.974	157.974
Renovación Colector en C/ Guadiana tramo desde C/ Oro Tinto a Ur-10 en Lebrija	115.320	115.320
Proyecto colector hormigón armado en El Cuervo	8.084	8.084
Colector Ctra. Tocina entre C/ Hnos. Álvarez Quintero y Camino de la Encinilla en Brenes.....	5.421	5.421
Agrupación de vertidos de Villanueva del Río y Minas (Fase II).....	40.599	40.599
Agrupación de vertidos y EDAR de Cantillana	352.781	352.781
Agrupación de vertidos y EDAR de Brenes.....	369.988	369.988
Agrupación de vertidos y EDAR de Carmona	996.894	996.894
Agrupación de vertidos y EDAR de Pinzón (Utrera).....	134.837	134.837
Terminación de colectores en Las Cabezas de San Juan.....	698.274	698.274
Finalización de colectores y EDAR de El Cuervo.....	185.080	185.080
Agrupación de vertidos y EDAR de Los Palacios.....	405.354	405.354
Terminación de agrupación de vertidos y EDAR de Lebrija	1.338.553	1.338.553
Terminación de agrupación de El Viso del Alcor.....	218.120	162.716
Terminación de obras de saneamiento y depuración en El Pedroso.....	190.561	190.561
Terminación de obras de saneamiento y depuración en Lebrija.....	5.684	5.684
Terminación de obras de saneamiento y depuración en Las Cabezas.....	5.684	6.134
Terminación de obras de saneamiento y depuración en Utrera	134.820	134.820
Terminación de EDAR de El Coronil.....	42.254	42.254
Proyecto de recogida de vertidos en la zona de la estación de FF.CC. en El Pedroso.....	3.731	3.731
Proyecto de reparación de la bóveda Calzas Anchas en su entrada al Colegio Salesianos	288	288
Proyecto Renovación colector C/ Blas Infante, 56-70 en Brenes	8.848	8.848
Proyecto colector de pluviales, aliviadero y EBAR del Polígono Agropecuario "Viña de los Pinos"	8.520	8.520
Proyecto rehabilitación de colector PRFVA bajo muro de defensa.....	1.111	1.111
Adecuación bombeo residuales de la C/ Churruca en Alcolea del Río.....	7.126	7.126
EDAR Tocina-Los Rosales	1.193.820	1.193.820
Terminación agrupación de vertidos de Utrera.....	427.199	427.199
Nuevas instalaciones EDAR El Coronil.....	5.860	5.860
Reformas cuadro control EDAR La Celada (Carmona)	597	597
Agrupación de vertidos y EDAR La Monta (Cantillana)	2.032	2.032
Agrupación de vertidos y EDAR Los Molares	996.990	292.782
Proyecto EDAR y Colectores del El Castillo de las Guardas	4.775	4.775
Renovación del saneamiento en la barriada la Estación (Cantillana)	2.000	-
euros	14.418.434	13.656.821



OP1558284

CLASE 8.ª

La Sociedad no tiene contabilizadas provisiones por posibles riesgos medioambientales complementarias a las indicadas en la Nota 12 "Provisiones", dado que estima que no existen contingencias adicionales significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos. Asimismo, la Sociedad dispone de pólizas de seguros que permiten asegurar razonablemente la cobertura de cualquier posible contingencia añadida que se pudiera derivar de su actuación medioambiental.

NOTA 18 – OTRA INFORMACIÓN**18.1 Personal**

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2023 y 2022, detallado por categoría y sexo, es el siguiente:

Ejercicio 2023:

Categorías	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección.....	3	-	3
Personal técnico y mandos intermedios.....	24	26	50
Personal administrativo.....	26	33	59
Personal obrero.....	113	1	114
Total	166	60	226

Ejercicio 2022:

Categorías	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección.....	2	1	3
Personal técnico y mandos intermedios.....	25	24	49
Personal administrativo.....	25	32	57
Personal obrero.....	113	1	114
Total	165	58	223

El número de personas empleadas al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, detallado por categoría y sexo, es el siguiente:

Ejercicio 2023:

Categorías	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección.....	3	-	3
Personal técnico y mandos intermedios.....	24	26	50
Personal administrativo.....	26	31	57
Personal obrero.....	113	1	114
Total	166	58	224

Ejercicio 2022:

Categorías	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección.....	3	-	3
Personal técnico y mandos intermedios.....	25	25	50
Personal administrativo.....	25	31	56
Personal obrero.....	111	1	112
Total	164	57	221



OP1558285

CLASE 8.ª

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha empleado a 4 hombres y 3 mujeres con una minusvalía mayor o igual al 33%.

El Consejo de Administración a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está formado por 12 hombres.

18.2 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2023 y 2022, los importes recibidos por el auditor de la sociedad, Deloitte, S.L., o por cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, han sido los siguientes:

	Euros	
	Honorarios correspondientes a Deloitte, S.L. o Empresa de la misma Red	
	2023	2022
Servicios de auditoría	18.000	18.000
Otros servicios prestados exigidos por normativa aplicable	28.800	-
Total servicios profesionales	46.800	18.000

18.3 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas y Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	49,31	56,20
Ratio de operaciones pagadas	52,86	58,36
Ratio de operaciones pendientes de pago.....	24,62	42,82
	Importe	Importe
Total pagos realizados.....	12.258.892	8.865.706
Total pagos pendientes.....	1.760.974	1.435.735

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.



CLASE 8.ª



OP1558286

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas “Proveedores” “Proveedores, empresas del grupo y asociadas” y “Acreedores varios” del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El período medio de pago a proveedores (PMP) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos del ratio de las operaciones pagadas por el importe total de pagos realizados y en el denominador por el resultado del ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes.

El ratio de las operaciones pagadas se calculará como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del número de días de pago por el importe de la operación pagada y en el denominador el importe total de pagos realizados. Se entenderá por número de días de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación.

El ratio de las operaciones pendientes de pago se calculará como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del número de días de pendientes de pago por el importe de la operación pendiente de pago y en el denominador el importe total de pagos pendientes. Se entenderá por número de días pendientes de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, la sociedad comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios. No obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se podrá tomar la fecha de recepción de la factura.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2023 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, ampliable a 60 por acuerdo entre las partes.

A continuación, se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido:



CLASE 8.ª



OP1558287

	2023	2022
Volumen monetario	8.261.870	5.716.932
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	67%	64%
Número de facturas	5.629	4.535
Porcentaje sobre el total de facturas	65%	69%

NOTA 19 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2023, no se ha puesto de manifiesto ningún hecho significativo que afecte a la información contenida en la memoria, así como la capacidad de evaluación de la Sociedad por parte de los usuarios de las cuentas anuales.



CLASE 8.ª



0P1558288

Aguas del Huesna M.P., S.L. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2023

1. CARACTERÍSTICAS DEL EJERCICIO

Aguas del Huesna M.P., S.L.U. presta el servicio del ciclo integral urbano del agua de forma directa a 18 municipios de la provincia de Sevilla con una población de unos 250 mil habitantes. Del total de municipios abastecidos, 15 están conectados al sistema derivado del embalse del Huesna, como son: Villanueva del Río y Minas, Alcolea del Río, Cantillana, Tocina, Brenes, Carmona, El Viso del Alcor, Utrera, Los Molares, El Coronil, Lebrija, Las Cabezas de San Juan, Los Palacios y Villafranca, y El Cuervo de Sevilla. De otro lado, El Real de la Jara se suministra desde pozos ubicados en términos de Almadén de la Plata y El Madroño lo hace con agua procedente del embalse del Jarrama.

La compañía cerró el ejercicio de 2023 una cifra neta de negocio ligeramente inferior a la alcanzada en el año anterior, 32,37 millones de euros, lo que supuso un descenso del 1,13%. En esta misma línea, la sociedad obtuvo un resultado positivo antes de impuestos un 22,78% inferior al de 2022, hasta fijarse en 0,85 millones de euros.

El grueso de los ingresos de la sociedad es fruto de los servicios incluidos en el ciclo integral urbano del agua, cuyo indicador principal es el volumen de agua facturado. Así, el volumen de agua facturada cerró en 2023 con una bajada del 3% con respecto al ejercicio anterior, en línea con los últimos años, hasta situarse en 11,48 millones de metros cúbicos, destinados a los abonados de los 18 municipios abastecidos.

En el ámbito de gestión de Aguas del Huesna se cuentan 104.690 abonados de los tipos doméstico o comercial, un 0,61% más; y 1.894 clientes de carácter municipal u oficial, con un crecimiento notable del 1,4% con respecto a 2022.

Por tanto, se confirma la tendencia: constante crecimiento del número de abonados para unas dotaciones de agua por persona y día en descenso, de acuerdo con la sequía que afecta a la provincia de Sevilla.

Por primera vez desde la redacción del Plan de Gestión de Riesgo por Sequía, el Comité de Sequía de Aguas del Huesna declaró la Alerta por Sequía en el sistema de abastecimiento derivado del embalse del Huesna, conforme a lo establecido en el Plan Especial de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) al descender el 25 de julio de 2023 el embalse de los 48 Hm³ (35,5% de su capacidad).



CLASE 8.ª



OP1558289

El escenario de alerta es el segundo de los tres estados de sequía (Pre-Alerta, Alerta y Emergencia) y contempla una serie de recomendaciones y medidas asociadas encaminadas a mantener consumos eficientes. En esta fase de alerta, en la que se permanecía aún a 31 de diciembre de 2023, no se contemplan restricciones en el suministro, si bien se han realizado campañas de concienciación en las que se ha realizado un llamamiento a la ciudadanía, organismos, empresas y servicios municipales para que emplearan el agua de manera racional, realizando un uso eficiente de un recurso limitado que contribuya a preservar las reservas del embalse del Huesna y evitar o al menos retrasar lo máximo posible la entrada en la fase de emergencia por sequía, a la que se llegaría al descender las reservas almacenadas de los 34 Hm3.

Fruto de estas acciones de concienciación descendió un 3% el volumen de agua facturada a pesar del leve incremento anteriormente citado del número de abonados.

En mayo de 2023 se celebraron Elecciones Municipales, constituyéndose nuevos equipos de gobierno en buena parte de los ayuntamientos consorciados y en la Diputación de Sevilla, cuyo presidente ostenta estatutariamente el mismo cargo en Aguas del Huesna. Durante la constitución de la Junta General de la compañía, el presidente, Javier Fernández, señaló que “desde la Diputación de Sevilla hemos apostado siempre por la gestión pública del agua a nivel supramunicipal, convencidos de que es la mejor forma para atender correctamente los desafíos que enfrentamos en nuestra provincia.” Y el mayor reto común a todas las empresas suministradoras en el territorio es la gestión de la sequía. “La misma sequía que hace 30 años hizo que el Huesna naciera, es la oportunidad que se presenta ahora para establecer un marco de trabajo serio que permita avanzar hacia una integración futura y posible de las empresas que son hermanas, desde una óptica solidaria que cuente con los municipios que no están integrados en ningún sistema supramunicipal de aguas”.

Por su parte, en la misma sesión fue nombrado vicepresidente de la sociedad José María Villalobos que refirió el carácter solidario de la sociedad a la que calificó de “instrumento para que ningún pueblo se quede atrás, con independencia de su tamaño”.

De otro lado, los canales de Atención a los Clientes, que ya se transformaron para fomentar la atención telefónica y telemática, continuaron funcionando con la misma lógica, permaneciendo la cita previa para la atención presencial en las oficinas locales, tanto de atención al cliente como por parte del equipo de El Defensor del usuario, que pasó a operar únicamente mediante teléfono y previa cita.

En cuanto a las soluciones de cobro, creció levemente el porcentaje de domiciliaciones bancarias hasta situarse en el 85,5% del total del padrón; se mantuvo el cobro a través de la oficina virtual y en los cajeros automáticos y apps de las entidades colaboradoras; y creció el cobro telefónico con tarjeta de crédito.

Por los distintos canales de atención al cliente, se tramitaron un total de 508 reclamaciones o comparecencias, que aumentaron un 28% en comparación con el ejercicio anterior. En



CLASE 8.ª



OP1558290

este sentido, las reclamaciones guardan relación principalmente con asuntos relativos a no conformidades con la facturación (30%) e información sobre contratos (32,5), siendo esta las que más suben. Finalmente las incidencias relativas a la calidad del agua son las que menos se presentan con sólo un 0,01%.

Uno de los instrumentos aprobados por los órganos ejecutivos de la sociedad para garantizar el acceso al agua y al saneamiento a la ciudadanía en línea con el Derecho Humano a Aguapor las Naciones Unidas (NN.UU) es el Fondo de Solidaridad para el pago de las facturas a personas o familias vulnerables. Con un procedimiento ágil y coordinado estrechamente con los Servicios Sociales municipales se compensaron recibos a 360 familias por importe total de 140.781,22 €. El funcionamiento de este mecanismo de ayuda supone un estrecho trabajo coordinado entre la empresa pública, que facilita los recursos económicos, y los Servicios Sociales de los distintos Ayuntamientos.

Respecto a las actas de inspección levantadas, crecieron un 8,9% hasta fijarse en 640, lo que ha supuesto un esfuerzo en la gestión de estos expedientes de fraudes que se cursaron principalmente al localizarse acometidas clandestinas (440) y derivaciones no declaradas, (100), manipulaciones de contadores (67) y otros elementos. Con todo, la entidad -y así lo hace saber a empleados, consejeros, abonados y mandatarios locales- prima las soluciones sociales consensuadas con los abonados, sobre las medidas coercitivas.

Tras dos ejercicios incrementales en lo referido a llamadas telefónicas recibidas por los clientes, en 2023 crecieron un 9% hasta las 63.824 principalmente para el pago de recibos con tarjeta y la solicitud de documentos de pago de facturas vencidas (38,7%), consulta de contratos (38%), aportar lecturas del contador (1,44%) y obtener cita previa (14,1%). Además, el contact center externo de Averías 24 horas atendió un total de 9.728 llamadas a lo largo de todo el ejercicio, un 14% más que en 2022 explicado en parte por un pico en la recepción de avisos el día 19 de abril en coincidencia con una actuación de mejora programada en Los Palacios que interrumpió el suministro. Se recibieron en unas horas hasta 1.153 llamadas.

La Oficina Virtual facilitó la gestión telemática de 28.212 trámites un 18,5% de crecimiento con respecto a 2023, entre los que destacan la solicitud de documentos de pago (4.558), las altas y cambios de titularidad (1.361) y la activación del servicio de factura en PDF (3.937). Del total de trámites, el 52% fueron autogestionados por los clientes.

Se alcanzaron a 31 de diciembre de 2023 un total de 18.849 contratos gestionados a través de la plataforma, con un incremento del importante del 49% con respecto al ejercicio previo. Asimismo, fruto de la intensa de labor de comunicación con los abonados se ha incrementado el número de abonados que optan por recibir la factura digital, concretamente 15.353 lo que supone un crecimiento del 12% y dejar de realizar unos 60 mil envíos anuales vía postal.



CLASE 8.ª



OP1558291

La fluidez de las interacciones con los abonados siguió centrando un año más las acciones desarrolladas por la sociedad, que continuó actualizando los datos de su padrón e implementando nuevos servicios en el ERP corporativo y ampliando el alcance del aplicativo a otras áreas de la empresa.

Como se viene señalando desde el ejercicio 2020, la atención telefónica es la vía de contacto preferente usada por los abonados para realizar gestiones, un canal que se ha ido reforzando desde la pandemia de la Covid19 y que se gestiona de forma directa por la compañía. Durante el año 2023 y tras analizar los datos, se han estudiado alternativas para la automatización de ciertos procesos reiterativos como el cobro o la firma de documentos electrónicamente, para poder agilizar los trámites telefónicos e incrementar la capacidad de atención a la ciudadanía. Por tanto, se da por consolidado el modelo de atención telefónica al cliente desde las oficinas locales de atención al público, asentándose el cobro de recibos por teléfono (1,48M€) con un incremento del 17,38% perpetuándose el pago de facturas en oficina virtual, cajeros y apps de entidades colaboradoras (5,71 M €) con un descenso del 10,62%

Todo ello, ha contribuido a la diversificación de los canales a través de los que se comunica Aguas del Huesna con sus abonados y viceversa que, históricamente, ha sido de forma presencial, vía oficinas locales.

En este sentido, es destacable señalar que permanece la gestión descentralizada en atención al cliente pues en el conjunto de las oficinas de atención a la ciudadanía se atendieron a 15.848 personas con cita previa, un 2% más que en 2022. De forma presencial se recibieron visitas con cita previa en 2023 equivalentes al 9% de los abonados totales. La mayoría solventó en una única visita su gestión, es decir, que al ir a la oficina contaban con la documentación correcta para completar su trámite, con toda seguridad al haber sido informados previamente o por teléfono o por vía telemática.

Si en 2020 se elevó en 10 puntos el porcentaje de contratos domiciliados, el crecimiento ha ido ralentizándose durante los siguientes ejercicios hasta fijarse en un 0,86% de subida para alcanzar a 31 de diciembre de 2023 el 85,47% del padrón de abonados. Por séptimo año consecutivo, se mantuvo la campaña gratuita de cambio de titularidad en los suministros para la mejora de la calidad de los datos de los clientes.

De forma agregada, la compañía opera el ciclo integral urbano del agua de forma directa en 18 poblaciones de la provincia de Sevilla. Gestiona en conjunto más de 320 kilómetros de conducciones de transporte en alta, 1.500 kilómetros de redes de distribución municipal y más de 1.100 kilómetros de red de saneamiento, con un importante número de instalaciones de agua potable, saneamiento y depuración.

Según se desprende de los informes de explotación las actuaciones sobre las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento municipales ascendieron 3,2 puntos hasta situarse en 24.511 actuaciones sobre estas conducciones e infraestructuras municipales. Tareas como cambios de contador, reparación de averías, altas o bajas -en lo



CLASE 8.ª



OP1558292

referente a las conducciones de potable- y la solución de incidencias técnicas- en las redes de alcantarillado- centraron los trabajos.

El departamento de Control de la Calidad del agua realizó de forma directa un total de 2.626 muestras con análisis de control, análisis grifo del consumidor (según RD 140/03) y análisis de captaciones y control de potabilizadoras. Además, se contrataron externamente 97 análisis completos y 482 análisis de distintos parámetros de control durante el ejercicio. En lo referente a las aguas residuales, se alcanzó la cifra de 6.687 muestras analizadas en laboratorios propios para el control de aguas brutas y aguas tratadas; cubas y fangos de las Edars; y vertidos industriales. Asimismo, atendiendo a lo dispuesto por el organismo de cuenca, se externalizaron los 125 análisis de los efluentes de las Edars.

Con respecto al Control de los vertidos a las redes de saneamiento, Aguas del Huesna cuenta con 534 industrias autorizadas, con un crecimiento del 5% con respecto a 2022.

A lo largo de todo el ejercicio se visitaron 122 industrias potencialmente contaminantes de todas las poblaciones servidas. Se trata de visitas disuasorias para prevenir vertidos no permitidos en el transcurso de las que se completaron 611 análisis in situ y 101 analíticas en el laboratorio propio. Además, desde Inspección de Vertidos se hizo el seguimiento del cumplimiento del Condicionado de la Autorización de vertido de 105 industrias para que éstas completaran a su cargo los análisis de autocontrol.

La intensa actividad de solución de incidencias en el Servicio de Saneamiento se desprende de los avisos dados por los abonados al contact center para requerir acciones de limpieza en elementos de la propia red de saneamiento, como imbornales, arquetas, acometidas o fosas sépticas. Se registraron en 2023 un 1,84% más de avisos, hasta situarse en 2.236.

La prestación directa de la práctica totalidad de los trabajos incluidos en el servicio continuó siendo la filosofía del modelo de gestión de la empresa, que empleó a 226 trabajadores promedio durante el ejercicio, 166 hombres y 60 mujeres. Con todo, se mantuvieron asistencias técnicas en áreas como depuración de aguas residuales –en el caso de la EDAR de El Viso del Alcor compartida con Emasesa, de la recogida de muestras, para el cerramiento de calicatas, para la detección de fraudes y para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones telemáticas para la explotación del servicio.

Además, se mantuvieron en servicio las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) de El Real de la Jara, El Pedroso, Brenes, Utrera, El Viso del Alcor, El Coronil, Las Cabezas de San Juan, Los Palacios, Lebrija y El Cuervo y Carmona, logrando devolver a los cauces naturales más de 11,54 millones de metros cúbicos de agua con parámetros en valores admitidos por la Ley.

Con el objetivo de mantener y mejorar el rendimiento técnico de las redes de distribución, el equipo de control de fugas localizó durante el ejercicio 2023 un total de 253 fugas, 49 menos que en 2022, de diferentes magnitudes y con cuya detección precoz y rápida resolución se evitó que se perdieran unos 21.720 m³ diarios, unos 651.600 m³ mensuales.



CLASE 8.ª



OP1558293

Además, en el ámbito de Control de Redes, el departamento ha incrementado el parque de registradores en 27 unidades hasta los 1182 equipos, con lo que obtiene información de los consumos de cada uno de los contadores de salida de depósitos y de los sectores dentro de las poblaciones dos veces por día. Así, se monitorizan 198 zonas de abastecimiento y 18 de presión repartidos de forma muy uniforme a lo largo del sistema de abastecimiento de Aguas del Huesna.

En coordinación con la sociedad de Informática Provincial, se mantienen en funcionamiento las aplicaciones, como Licytal, tablón de edictos, cita previa, videoconferencias, intercambio registral, la plataforma de gestión del portal de transparencia y web corporativa, así como mantuvieron nuevas reuniones para avanzar en la tramitación electrónica de expedientes.

La compañía invirtió, 7,2 millones de euros en 2023 principalmente para mejorar redes e infraestructuras anejas al servicio. Así, durante el ejercicio se ejecutaron numerosas actuaciones, entre las que se cuentan las relativas a la mejora en el control de los aliviaderos de las redes de pluviales de todos los municipios gestionados donde se instalaron 106 equipos para el control remoto y aviso a los equipos de guardia, con los que se persigue evitar posibles vertidos, a los que se destinaron más de 140 mil euros. Son destacables algunas actuaciones en poblaciones como Utrera, donde se ha reparado e impermeabilizado el depósito de la Mulata, se han mejorado las redes de abastecimiento de la calle Bergantín, ejecutado el bypass en el anillo hídrico o instalado un generador para mejorar el alivio de las aguas pluviales en momentos de fuertes precipitaciones, en la Pedanía de Pinzón. Igualmente, se actuó para reparar el hundimiento de la bóveda de la calle Álvarez Hazañas en Utrera con el mismo procedimiento de emergencia empleado en Brenes para actuar ante el hundimiento de la bóveda de saneamiento del callejón del Hierro en Brenes. En Lebrija, se mejoraron las redes de abastecimiento y saneamiento en la calle Harinas, y en la avenida de Andalucía. Además, en Alcolea del Río se renovó el saneamiento de la calle Josefa Bover. Igualmente destacables son el desvío de la tubería de impulsión del depósito de El Cerrillo, en Carmona o la renovación de del colector en la avenida de Utrera de Los Palacios entre otras muchas actuaciones realizadas. Todo ello, al margen de la licitación para el suministro de materiales para redes de agua y saneamiento llevada a cabo en 2023 por 3 millones de euros o el contrato para la ejecución de obras menores de tapado de zanjas y pavimentos en los municipios del ámbito de gestión.

Nuevamente, en colaboración con la Diputación de Sevilla y los ayuntamientos integrados en esta entidad y en el marco de los programas Plan de Fomento del Empleo Agrario (PFEA), Superay Contigo se ha colaborado en más de un centenar de obras, mediante la dirección de esas actuaciones, el destino de personal cualificado para el seguimiento de las obras y realización de conexiones y facilitando materiales para estos trabajos.

En este mismo sentido, durante 2023 continuaron las obras de mejora de la eficiencia energética en la ETAP 'Las Chimeneas' de Aguas del Huesna, conocidas como Túnel de Cabecera del sistema que fueron visitadas por el entonces presidente de la Diputación y de Aguas del Huesna, por representantes de los Ayuntamientos del Consorcio del Huesna, acompañados por funcionarios de alto nivel de la Diputación de Sevilla.



CLASE 8.ª



OP1558294

De esta forma, cuando se completen las obras de instalación de las tuberías, el agua del embalse llegará a la potabilizadora por gravedad, sin necesidad de bombeos y eliminando 'el enorme gasto energético que lleva aparejado. La eliminación de dicho bombeo permitirá, además, la reducción del 89% de las emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera, que vienen situándose en unos 5.925 toneladas al año y obteniendo unos ahorros de energéticos de unos 10 GW-h/año que acarrearán un ahorro económico que revertirá en inversiones sobre las infraestructuras hidráulicas de los municipios integrados.

Como es sabido, el proyecto Túnel fue presentado por el Consorcio de Aguas del Huesna a la convocatoria para proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono del IDAE, en el marco del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, con un presupuesto de 39,82 millones de euros obteniendo una subvención del 80% por parte de la mencionada entidad y con el respaldo de la Diputación de Sevilla que adelanta la financiación total del proyecto mediante un anticipo reintegrable.

Finalmente, en cuanto a formación continua de la plantilla, se realizó 1 curso específico de Localización de Redes y Sectorización de Fugas. Además, se realizaron cuatro sesiones sobre la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal dirigidos al personal de oficina y de atención al cliente y sesiones para pequeños grupos para continuar explicando el funcionamiento de la plataforma de call center, el funcionamiento de la centralita virtual, oficina virtual, E-Avisa, con personal propio.

2. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Para el ejercicio 2024, tal como comentamos anteriormente, la Sociedad debe seguir manteniendo la tendencia positiva existente, con el fin de permitir la estabilidad económica necesaria para el crecimiento de la entidad.



CLASE 8.ª



OP1558295

3. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Durante el ejercicio 2023, el periodo medio de pago a proveedores ha bajado a 49,31 días, 56,20 durante el ejercicio 2022, manteniéndose dentro del límite de los 60 días establecidos por la ley 3/2004 de 29 de diciembre sobre medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

4. PLANTILLA MEDIA DE LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO.

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido de 226 y 223 trabajadores respectivamente.

5. ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

No se han producido hechos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio 2023 que pudieran afectar a la imagen fiel de las cuentas.

6. INFORMACIÓN SOBRE ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS

La Sociedad ha cumplido en su momento con las prescripciones legales de la legislación mercantil establecidas para los negocios sobre acciones propias y no tiene actualmente en su cartera ningún paquete de títulos propios ni los ha adquirido durante el ejercicio 2023.

La Sociedad no ha aceptado sus propias acciones en prenda, ni en ninguna clase de operación mercantil o negocio jurídico.

7. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio 2023 no se han realizado actividades en materia de investigación y desarrollo.

8. GESTIÓN DE RIESGOS DEL NEGOCIO

La Sociedad gestiona los riesgos financieros estableciendo los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.



CLASE 8.ª



OP1558296

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas de financiación que se detallan en la Nota 13.

c) Riesgo de mercado:

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. No obstante la financiación se encuentra referenciada a tipos fijos de interés mediante la contratación de un contrato de cobertura de swap de tipo de interés fijo por variable.